



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y POSTGRADO
TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN DISEÑO
Y EVALUACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS**

TEMA:

**ESTRATEGIAS CONTRA RIESGOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA “EUGENIO
ESPEJO” DEL CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL
AÑO LECTIVO 2014– 2015**

AUTOR:

**Lic. CAJAS SOLÓRZANO JOHANNA EMPERATRIZ
Lic. MANZANO CHIQUITO LEANDRO DAMIÁN**

DIRECTORA DE TESIS

**Lic. ALEXANDRA ARANA PALACIOS, MSc.
GUAYAQUIL – ECUADOR**

Agosto 2014

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en esta Tesis de grado, me corresponde exclusivamente; y, el patrimonio Intelectual de la misma, a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL”

Reglamento de Exámenes y títulos profesionales de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Lic. Cajas Solórzano Johanna Emperatriz

Lic. Manzano Chiquito Leandro Damián.

DEDICATORIA

Todo lo que se realiza en la vida tiene una razón de ser.

Este trabajo de tesis está dedicado a mi familia.

A mi Dios, padre celestial, por permitirme seguir el camino de la enseñanza. Lo más noble es servir a los demás y demostrar que cuando lo que se realiza es con amor, está bien hecho.

A mis padres, por inculcarme valores y el sentido de la responsabilidad en los actos de mi vida. Los amo.

A nuestros hijos que con su ternura y amor han sido la fuerza que me ha motivado a salir adelante.

A mi amado esposo y esposa respectivamente, por su comprensión y apoyo en los momentos de dificultad y sus palabras de aliento para continuar sin desmayar.

JOHANNA

LEANDRO

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento va dirigido a los maestros de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, por brindar sus experiencias, conocimientos y orientaciones a todos nosotros, sus estudiantes; que conscientes de que el perfeccionamiento profesional solo se lo consigue con educación ha permitido realizar este trabajo de tesis que servirá para mejorar las estrategias de riesgo en la Unidad Educativa Eugenio Espejo y a la vez servirá de ejemplo y apoyo para las demás instituciones.

La gratitud es la más noble virtud del ser humano, a todos los que contribuyeron en mi realización profesional, mil gracias.

JOHANNA
LEANDRO

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN EXPRESA	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE GENERAL	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Antecedentes de la investigación.....	4
1.2 Problema de investigación.....	6
1.2.1 Planteamiento del problema.....	6
1.2.2 Formulación del problema de investigación.....	7
1.2.3 Sistematización del problema de investigación.....	7
1.3 Objetivos de la investigación.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 Justificación de la investigación.....	9
1.5 Marco de referencia de la investigación.....	14
1.5.1 Marco teórico.	14
1.5.2 Marco conceptual (Glosario de términos)	39
1.6 Formulación de la Hipótesis y variables.....	46
1.6.1 Hipótesis general.....	46
1.6.2 Hipótesis particulares.....	46
1.6.3 Variables (Independientes y dependientes)	47
1.7 Aspectos metodológicos de la investigación.....	51
1.7.1 Tipo de estudio.....	51
1.7.2 Método de investigación.....	51
1.7.3 Fuentes y técnicas para la recolección de información.....	55

1.7.4 Tratamiento de la información	56
1.8 Resultados e impactos esperados.....	57

CAPÍTULO 2

ANALISIS, PRESENTACION DE RESULTADOS Y DIAGNOSTICO

2.1 Análisis de la situación actual.....	59
2.2.2 Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas.	61
2.3 Presentación de resultados y diagnósticos.....	63
2.4 Verificación de hipótesis.....	83

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE CREACIÓN.....	88
CONCLUSIONES.....	115
RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	117
ANEXOS (SIN NUMERACIÓN)	

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 Personal Capacitado.....	63
TABLA 2 Materiales y Recursos.....	64
TABLA 3 Fomentar y socializar planes de contingencia.....	65
TABLA 4 Desarrollo integral	66
TABLA 5 Actitudes ante desastres y peligros.....	67
TABLA 6 Acciones preventivas	68
TABLA 7 Participación del Docente.....	69
TABLA 8 Preparación de simulacros.....	70
TABLA 9 Situaciones de peligro	71
TABLA 10 Control para promover cultura de prevención	72
TABLA 11 Responsables de la Educación.....	73
TABLA 12 Estimular acciones de prevención.....	74
TABLA 13 Docentes capacitados.....	75
TABLA 14 Simulacros socializados.....	76
TABLA 15 Capacitación a representantes o padres de familia.....	77
TABLA 16 Programa para afrontar amenazas de peligro.....	78
TABLA 17 Recursos didácticos.....	79
TABLA 18 Desarrollo emocional.....	80
TABLA 19 Planificación institucional.....	81
TABLA 20 programa de información y acciones.....	82

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Personal Capacitado.....	63
FIGURA 2 Materiales y Recursos.....	64
FIGURA 3 Fomentar y socializar planes de contingencia.....	65
FIGURA 4 Desarrollo integral	66
FIGURA 5 Actitudes ante desastres y peligros.....	67
FIGURA 6 Acciones preventivas	68
FIGURA 7 Participación del Docente.....	69
FIGURA 8 Preparación de simulacros.....	70
FIGURA 9 Situaciones de peligro	71
FIGURA 10 Control para promover cultura de prevención.....	72
FIGURA 11 Responsables de la Educación.....	73
FIGURA 12 Estimular acciones de prevención.....	74
FIGURA 13 Docentes capacitados.....	75
FIGURA 14 Simulacros socializados.....	76
FIGURA 15 Capacitación a representantes o padres de familia.....	77
FIGURA 16 programa para afrontar amenazas de peligro.....	78
FIGURA 17 Recursos didácticos.....	79
FIGURA 18 Desenvolvimiento emocional.....	80
FIGURA 19 Planificación institucional.....	81
FIGURA 20 programa de información y acciones.....	82

INTRODUCCIÓN

Los desastres o situaciones de riesgo se encuentran presentes en todo momento y bajo cualquier circunstancia. No respeta edad, situación económica, social y cultural; y en esta misión educativa se hace necesario implementar estrategias que estén orientadas a la actividad imperiosa de educar a niños, niñas, jóvenes y adultos para que conozcan las medidas que se deben de tomar ante circunstancias de amenaza o peligro.

En la actualidad, los problemas ambientales que acarrea nuestro planeta por el descuido e irresponsabilidad del propio ser humano, suscitan cada vez más situaciones de catástrofes naturales en donde el resultado de estas son pérdidas materiales y humanas, dejando huellas irreparables en la vida de quienes forman parte de estos hechos que ocurren de manera inesperada.

Las acciones contra riesgos, es sin lugar a dudas, un tema de importancia y demanda social que debe ser integrado a los procesos de capacitación en la educación básica, elemental, superior y de bachillerato en todos los países y en todas las instituciones educativas. Para viabilizar esta meta, en los últimos años se ha venido construyendo avances significativos en materia de normativa, políticas, estrategias y programas en aras de lograr su incorporación y apropiación en los currículos educativos. En coherencia con los diagnósticos sobre las necesidades de capacitación a docentes, la educación para la gestión de riesgo debe de articular los procesos de enseñanza aprendizaje a las exigencias de cada contexto educativo.

La necesidad de abordar el estudio y comprensión de la Gestión del Riesgo en los centros educativos ha crecido sustancialmente en las últimas décadas, basada en el reconocimiento de los desastres como problemas sociales, a los cuales se llega desde una construcción histórica, en la que inciden, fundamentalmente, las debilidades de nuestros modelos de desarrollo. Por eso se busca que, desde la

educación, y a través del proceso pedagógico, se logre superar el énfasis dado a la preparación para actuar en momentos de emergencia, partiendo de la reflexión y el conocimiento del entorno (natural y social) con miras a integrar acciones de educación para la prevención, mitigación, atención, reconstrucción y rehabilitación.

Términos como “desastre” y “desastre natural”, por ejemplo, sirven para ampliar la incidencia de esta dificultad, sobre todo por la asociación de su significado con eventos donde se manifiesta la ocurrencia de fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, vendavales; en lugar de asociarlos con la probabilidad de pérdida que estos fenómenos puedan generar, desconociendo el proceso de construcción social de los factores de vulnerabilidad

Buscar o crear estrategias contra riesgos en el ámbito educativo, es profundizar en la conceptualización de aquellas nociones básicas que son fundamentales para una mejor comprensión de los alcances y complejidades de la temática, buscando lograr mínimos consensos, para facilitar la intervención, el desarrollo y el seguimiento de este tipo de experiencias educativas.

Se busca además, que el proceso de capacitación convoque tanto a directivos como docentes formarlos como multiplicadores de la iniciativa, de tal manera que se vaya generando una base de “especialistas” en la temática que, desde sus escenarios de actuación, contribuyan a generar mecanismos para la socialización, asesoría y ampliación de este tipo de prácticas.

De otro lado, conceptos como “transversalidad”, “interdisciplinariedad”, “integralidad”, que desde los sistemas educativos vienen cobrando auge, requieren también ser abordados, en lo conceptual y metodológico, para el posicionamiento sistemático de la educación para la Gestión del Riesgo en las Propuestas Educativas Institucionales.

La planeación de los procesos de capacitación de docentes que se adelanten para la educación en Gestión del Riesgo, debe establecer líneas de acción, en articulación con los programas nacionales de formación para docentes, con el fin de que, a mediano plazo, la educación para la Gestión del Riesgo se integre, tanto a los procesos de formación inicial orientados según el país, desde las normales, los institutos superiores y las facultades de educación de las universidades, como de los programas de profundización, actualización e inducción para docentes en servicio.

Considerando el carácter empírico de la temática y la conexión que debe tener con el contexto particular donde el docente se desenvuelve, se propone que los contenidos planeados para desarrollar sean aplicados a la institución educativa como parte del proceso, para sustentar la apropiación que se ha hecho.

Finalmente, cabe señalar que para el diseño, planificación e implementación de este tipo de procesos de capacitación, es necesaria la conformación de colectivo multidisciplinarios e interinstitucionales, que involucren, además, a las entidades rectoras de la Gestión del Riesgo, del medio ambiente y organismos no gubernamentales en cada país.

El primer capítulo, se presentan las relaciones que deben tener los objetivos, la sistematización y las hipótesis que están sustentadas en el Marco teórico, además tiene como temas principales, los antecedentes históricos, el problema, planteamiento y su formulación en la investigación. Como también los aspectos metodológicos de la investigación. De la misma forma en el segundo capítulo se presentan en tablas y gráficos la descripción del tratamiento de la información con su respectivo análisis porcentual, además se expresa la verificación de las hipótesis planteadas en el capítulo anterior.

En el tercer se presenta de manera descriptiva la propuesta de creación, así como las conclusiones y recomendaciones que se realizan a los actores de la comunidad educativa. Se considera a la propuesta como la pauta para mejorar o promover las estrategias contra riesgos en el contorno de la institución educativa

en estudio, evitando así desgracias futuras por saber tomar decisiones correctas y saber controlar la calma.

CAPÍTULO I

1. Diseño de la investigación.

1.1. Antecedentes de la investigación.

Los desastres que han ocurrido en los últimos años en los países de Latinoamérica, en donde han existido miles y millones de damnificados y en donde muchísimas vidas se han perdido, dejando a familias desconsoladas por las pérdidas humanas y materiales, hace que sea necesario considerar esta problemática que asecha a toda la humanidad sin distinción de clases. El desarrollo de esa cultura de prudencia, depende de un cambio de actitud en las personas con base a una sólida educación para conseguir las condiciones favorables que permitan seguir avanzando y establecer de manera razonable las nuevas estrategias y acciones sobre los riesgos y sus consecuencias.

Los docentes en todos sus niveles de educación, son parte de esta responsabilidad al promover una educación de prevención que debe de estar basada en la toma de decisiones y equilibrio emocional. Actualmente en nuestro país, las políticas de riesgo y desastres son consideradas como parte metodológica para llevar a cabo una gestión de riesgo adecuada y que sea desarrollada de manera eficiente no solo entre los peritos en el tema sino que debe de ser abordada por cada habitante de la población.

El desarrollo de esa cultura de prevención, depende de un cambio de actitud en las personas con base en una sólida educación, para conseguir las condiciones favorables que permitan seguir avanzando y establecer de manera razonable las nuevas estrategias y acciones sobre los riesgos y sus consecuencias. La educación en gestión de riesgo, se relacionan directamente con el desarrollo de cada país, pues las situaciones de amenaza o riesgo se relacionan en gran

medida a lo que sus habitantes estén prestos a realizar en base a la construcción de identidad que hayan tenido y a la construcción de procesos mentales y emocionales.

El concepto de participación influye en la creación de proyectos, planes y políticas como medios para conseguir mejores resultados fortaleciendo de manera democrática; a su vez la influencia de sus conocimientos. Para concluir la educación debe promover capacidades, habilidades y destrezas que permiten ser la diferencia a los demás y por ende esta presto para ser ejemplo de su grupo o ciudadanía adaptándose a los lineamientos de supervivencia.

El concepto de intra-culturalidad se relaciona con los procesos de reforzar o reformar la identidad cultural para transformarla en un nuevo conocimiento explorando sus orígenes para luego manejarlos y prevenirlos. Teniendo en cuenta los planteamientos contextuales y metodológicos se debe de fortalecer capacidades a través de procesos de formación pretendiendo conseguir:

- Establecer capacitaciones para el desempeño docente mediante bases conceptuales y prácticas para su desarrollo en el ámbito escolar.
- Presentar a la gestión de riesgo a través de la formación docente integral.
- Participar de procesos curriculares de acuerdo a la realidad educativa local.
- Fortalecer los centros de educación considerando los procesos de diagnóstico.
- Desarrollar programas en el desarrollo de capacidades destinadas para el docente.
- Orientar al programa, el desarrollo de capacidades destinadas al estudiante.
- Colaborar al rescate y consideración de la riqueza lingüística y sus orígenes.

1.2. Problema de la investigación.

1.2.1. Planteamiento del problema.

En los establecimientos educativos, las actividades de gestión de riesgo son muy importantes y es responsabilidad de todos quienes la conforma brindarles la importancia que amerite planteando objetivos claros, precisos y evidenciables con el propósito de generar conciencia sobre las amenazas o peligros a los que podemos ser objeto en cualquier momento, por lo que hay que estar prestos a actuar de manera correcta.

Con el propósito de generar cambios, diferentes organismos han dado apoyo en la implementación de acciones como simulacros, elaboración de planes escolares de emergencia, técnicas para la evaluación de daños y necesidades, intervención en crisis, capacitación a docentes y estudiantes, principalmente. Sin embargo, no existen avances similares en términos conceptuales y metodológicos, sobre los vínculos entre la educación para la prevención de riesgos y desastres, con la gestión y la educación ambiental.

La educación para la gestión de riesgos y la prevención de desastres que se imparte en la escuela, sigue siendo objeto de un tratamiento aislado, sin mayor relación con los riesgos cotidianos a los que se tienen que enfrentar diariamente las poblaciones vulnerables de toda América. En consecuencia, resulta imperativo que la educación en todas sus modalidades, comenzando por la formal, le dedique un mayor énfasis al análisis, a la reflexión y a la acción sobre las causas de los desastres y su vinculación con las condiciones de riesgo y los modelos de desarrollo.

Todo lo que se realice con esfuerzo requiere de procesos en donde la observación, planificación y ejecución de los proyectos deben de ser guías orientadoras a establecer mejoras que deben de ser alcanzables y en lapsos de

tiempo a corto, mediano y largo plazo; considerando siempre a la comunidad educativa dentro de los aspectos más importantes por ser parte fundamental de la institución educativa.

Por lo tanto, es relevante considerar la relación que existe entre la gestión de riesgo y las formas que se utilizarán para orientar el trabajo de cada establecimiento educativo. Los proyectos como el educativo institucional (PEI), los pedagógicos o de aula, deben de estar considerados dentro del plan de mejoramiento institucional identificando oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades ya que a través de estas se podrán buscar estrategias de gestión y conocer el diagnóstico real para orientar y decidir que estrategias podrían ser utilizadas en beneficio de todos quienes la conforman.

Solo con educación preventiva se podrá solucionar en a las que estamos todos sometidos conservando nuestra integridad y respetando la vida de los demás.

1.2.2. Formulación del problema de investigación.

¿De qué manera incide la gestión contra riesgos en estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio, padres de familia y alrededores de la Unidad Educativa N°9 “Eugenio Espejo” para el año lectivo 2014 – 2015?

1.2.3. Sistematización del problema de investigación.

- ¿Cuáles son los factores de riesgos de la Unidad Educativa N°9 “Eugenio Espejo” para el año lectivo 2014 – 2015?
- ¿Cómo desarrollar habilidades en la toma de decisiones para situaciones de amenaza o riesgo?
- ¿Cómo ayudar a los estudiantes a estar preparados ante situaciones de riesgo?

- ¿Cuáles son las estrategias para el uso correcto de recursos humanos y materiales que permitan tomar acciones humanas y correctas ante amenazas de riesgo?

Por los antecedentes planteados, se sostiene que son oportunas diseñar estrategias relacionadas a prevenir y manejar situaciones de amenaza o riesgo para mejorar la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

También corresponde mejorar la planificación institucional y promover actividades que permitan desarrollar equilibrio emocional e intelectual ante escenarios de inseguridad o peligro.

1.3. Objetivos de la investigación.

1.3.1. Objetivo general.

Analizar los factores de riesgo mediante la investigación teórica y de campo para la implementación de gestiones contra eventualidades en la Unidad Educativa N° 9 “Eugenio Espejo”, del cantón Salinas, en el periodo lectivo 2014 – 2015.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar los factores de riesgo del centro educativo para la prevención de cualquier situación de emergencia.
- Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan la gestión contra riesgos.

- Determinar actividades que desarrollen los estudiantes en contra de las amenazas o desastres para proteger la integridad de toda la comunidad educativa y personal de sus alrededores.
- Incentivar al personal docente y estudiantes la implementación de clubes de gestión contra riesgo para que ayude en casos emergentes.
- Difundir a la comunidad las estrategias que desarrollen los clubes de gestión contra riesgos para que puedan ser aplicadas ante cualquier situación de emergencia

1.4. Justificación de la investigación.

Cuando surge un desastre natural o antrópico, los habitantes de cada población buscan lugares donde estar a salvo pero existe un grupo más vulnerable y desprotegido como son los niños, agudizándose más el problema cuando estos se encuentran en la escuela ante una situación de amenaza o riesgo. Ejemplos claros, como los sucedidos en Paquistán y Filipinas donde miles de niños perecieron por encontrarse en sus escuelas en el momento del desastre natural, deja una reflexión: ¿Están los docentes verdaderamente capacitados para asumir la responsabilidad de salvar vidas en momentos de desastre natural? ¿Los niños y jóvenes han sido preparados para actuar con cordura y solidaridad ante alguna amenaza o peligro?

Si los niños y jóvenes son el futuro de cada país o nación, se considera que los establecimientos educativos deben de ser instituciones donde se deben de incluir programas de seguridad escolar y proyectos de protección ante amenazas de riesgo. Todo lo que va en beneficio del ser humano debe de ser socializado y orientado al aprendizaje significativo, activando conciencia personal de lo que se debe o no de realizar.

La gestión de riesgo en el campo educativo juega una gran importancia como tarea dinamizadora del conocimiento y de aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adultos que forman parte de comunidades a las que se deben. Es por esto, que en ella debe de primar el respeto a la vida, la solidaridad, el compañerismo, el liderazgo como fundamentos claves ante cualquier circunstancia de peligro o amenaza.

La sociedad tiene la responsabilidad ética y moral de garantizar que los establecimientos educativos estén en capacidad de proveerle un ambiente de aprendizaje seguro. A pesar de que la población tome medidas pertinentes siempre existirán grupos más vulnerables, encontrándose expuestos a niveles inaceptables de riesgo. Esto sucede, muchas veces, incluso dentro de las escuelas, espacios que deberían garantizar salvaguardar y proveer de condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de sus derechos.

Cuando las poblaciones conocen las amenazas a que están expuestas y, sobre todo las capacidades y los recursos con que cuentan para enfrentarlas, aumentan sus posibilidades de prevenir los desastres, o por lo menos de reducir el impacto de los mismos. Todos los esfuerzos educativos que tengan como objetivo la prevención de los desastres, constituyen acciones por el desarrollo y por la vida. Mientras mayores sean la educación y la organización de una comunidad, mayores serán sus capacidades para prevenir, reducir, mitigar y recuperarse de los efectos de los desastres desencadenados por fenómenos naturales o por acciones humanas.

Al realizar el diagnóstico en la Unidad Educativa Colegio Militar N°9 “Eugenio Espejo”, en el componente de educación en acciones de seguridad ante amenazas de desastres naturales o riesgos, se carece de una fundamentación teórica y normativa, a pesar de que se ponen en práctica pequeñas actividades consideradas como medidas preventivas, las cuales deben ser mejoradas.

Es relevante destacar que en este tipo de actividades deben de participar todas las personas que forman parte de la comunidad educativa en general, incluyendo a los habitantes de las zonas aledañas de donde se encuentra ubicada.

Se pretende también incluir en el Proyecto Educativo Institucional acciones planificadas a gestión de riesgo, porque esta planificación Se requiere además de la incorporación en el Proyecto Educativo Institucional, porque el PEI establece lo de mayor relevancia en la institución y orienta la forma como se planifican, desarrollan, y valoran los objetivos, los cuales se incluyen en los planes de contingencia otorgando sostenibilidad de todo el proceso y del dinamismo que requiere esta actividad combinada con espíritu social.

Las instituciones educativas, de acuerdo a la normatividad vigente, deben formular y adoptar el plan para la prevención y atención de emergencias escolares. Esta fase planteada en la metodología aborda parte fundamental construcción de estrategias escolares. Una vez organizada la institución entorno a la gestión del riesgo e incorporada la gestión del riesgo en el currículo a través del PEI se inicia con la formulación del Programa de gestión de riesgo.

El determinar cuáles son las condiciones necesarias para que la gestión de riesgo sea considerada importante dentro del currículo o pensum académico se basa en la necesidad de dar respuesta a interrogantes como el ¿qué y cómo plantear modelos innovadores y eficaces que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes y familiares?

El crear o establecer estrategias para seguir un modelo de gestión de riesgo implica el identificar, conocer y evaluar las situaciones de amenaza o riesgo a través de procesos para reducirlos o controlarlos mediante acciones y medidas que buscan proteger la vida de las personas en situaciones de amenaza.

La inclusión en la educación sobre el riesgo de desastre naturales o antrópicos en todos los establecimientos educativos promueven a la concientización y una mejor

comprensión de su realidad o entorno natural o social en la que viven o se desarrollan.

Todos los establecimientos educativos tienen la libertad de elaborar su Proyecto Educativo Institucional en donde se establecen los planes de estudio y la metodología que se va a utilizar para organizar el trabajo para el año lectivo y garantizar la participación activa de sus miembros en las funciones encomendadas y requeridas por la institución.

Esta autonomía, permite a cada establecimiento educativo la autoridad de precisar sus actividades las cuales deben de establecer su identidad y proyectarla hacia la sociedad, permitiendo organizar planes no solo académicos y deportivos sino también orientados al beneficio de la comunidad.

Los estándares de calidad también ayudan enrumbar hacia donde se dirige y bajo que pautas de servicio, considerando sus características y necesidades propias de cada institución y de cada lugar o ciudad para dimensionar la gestión del riesgo en el ámbito escolar cumpliendo con los propósitos de la reducción de riesgos.

En la actualidad, estas circunstancias exigen procesos dinámicos para gestionar un buen servicio de educación, las cuales deben disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que la cobertura de la educación sea total, y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo, y desarrollen competencias básicas necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La gestión de riesgos debe estar incorporada de manera transversal en cada uno de los componentes, no debe influir en un elemento específico ya que necesita de la ejecución coordinada de todo el entorno institucional. Los planes o proyectos deben de evidenciar sus niveles de valor de manera gradual y que conlleven a una educación formal y que sea aplicada para la vida y a la solución de problemas.

Es de gran importancia asumir la responsabilidad en la construcción del PEI, en cada establecimiento educativo, permitiendo realizar un diagnóstico de sus falencias o fortalezas para abordarlas y tomar correctivos sobre todo en la implementación de proyectos en prevención de peligros o riesgos ante desastres naturales.

Por todo lo antes mencionado, se consideran varias cuestiones como:

1.- La incorporación del tema en el diseño curricular se debe concretar a través de la instalación de las bases fundamentales del nivel operativo y de la perspectiva centrada en la construcción de planes que coadyuven a una visión completa de la temática.

2.- La incorporación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) en donde se establecen las necesidades a través del diagnóstico la que debe verse reflejada en la misión y visión de la institución, así como sus objetivos y propuesta.

3.- Incorporación de aprendizajes que promueven conocimientos, valores y actitudes.

4.- La educación debe de ser con claridad una visión metodológica que contribuya a sistematizar la educación.

5. Comprensión holística y la significación de los aprendizajes.

1.5. Marco de referencia de la investigación

1.5.1. Marco teórico.

1.5.1.1. Análisis de Riesgos.

...se define como la probabilidad de ocurrencia de un efecto adverso determinado sobre la salud humana, los bienes materiales o el medio ambiente, como consecuencia de la exposición de un peligro (ciertos productos químicos, tecnologías, fenómenos naturales,...) que pueden materializarse a través de un suceso accidental (*Análisis del riesgo en los establecimientos afectados de nivel inferior, 2004*).

El análisis de riesgos debe constituirse como parte fundamental en toda institución. Debe procurar salvaguardar la integridad de las personas vulnerables a las situaciones de desastres, desarrollando un análisis respectivo de sus causas y factores que provocan dicha situación. Llamamos análisis de riesgos a todo acto que se pueda hacer para estar preparados ante eventualidades que se presenten y afecten directamente a la población.

Jaeger (2000) al concepto de riesgo incorpora al ser humano como víctima o como agente; mientras que Parton (1996); Lupton (1999); Shaw y Shaw (2001); citado por Stalker, (2003) observan que el concepto de riesgo se ha convertido en un término de uso amplio en la sociedad occidental contemporánea donde se tiende a identificar riesgo con incertidumbre.

Lupton et al. advierte también que riesgo no es un concepto legal preciso, lo que deja gran margen de interpretación en los procedimientos judiciales, conllevando gran incertidumbre en cuanto a poder establecer normas precisas de responsabilidad social, lo que complica la toma de decisiones en trabajo social (Stalker, et al).

Los estudios de Hood y otros (2001) cuestionan las conclusiones de Alaszewski y Manthorpe (1998), argumentando que no hay tal cosa que la sociedad del riesgo sino sólo una manera diferentes regímenes de regular el riesgo (2001).

1.5.1.1.1. Los desastres.

Se define a desastre como:

Cualquier pérdida de vidas humanas, animales, bienes materiales, riqueza natural causada por un evento o peligro de origen natural o humano y que pueden tener una escala personal, familiar, comunal, regional o internacional, y, a su vez, tiene que ver con la incapacidad de recuperación por medios propios. Es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: amenaza y vulnerabilidad (Rengifo, 2005).

Para el autor, define a desastre como cualquier pérdida de origen natural o antrópica, puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar. Las personas deben estar preparadas ante eventualidades de estas naturalezas ya que se hace complicada la recuperación por los propios medios. Se deben considerar los factores que están sujetos a los desastres como es la amenaza latente de la comunidad y las personas que la habitan en un mismo espacio territorial.

1.5.1.1.2. Los riesgos.

El riesgo se puede definir desde varios puntos de vista y enfoques, es conceptualizado como la <<probabilidad de que un evento adverso ocurra durante un periodo determinado de tiempo o resulte de una situación particular. Es la probabilidad de que

ocurra o se presente un fenómeno natural o antrópico destructivo en el ámbito de un sistema afectable (Pérez, s. f.).

Los riesgos son impredecibles, pero se pueden establecer las probabilidades de ocurrencia y a su vez establecer estrategias que ayuden a la prevención. Los riesgos pueden ser a corto, mediano y largo plazo es decir no se sabe con exactitud cuándo pueden suceder pero si establecer planes o programas de contingencia que tenga bien definidos el proceso de gestión de riesgo.

1.5.1.1.1.2.1. El escenario de riesgo.

Las comunidades locales son los principales escenarios de riesgo y deben ser espacios de la prevención de desastres y las respuestas de emergencia: por ello, es fundamental tomar en cuenta sus características particulares (Santillán, s. f.-a).

En forma general se puede decir que las comunidades locales son escenarios de riesgo ya que son los posibles refugios o albergues para atender a la necesidad emergente. Se debe tomar en cuenta las características de los lugares que se servirán de albergue o refugio para personas, ya que estas no deben ser lugares que generen un mayor desastre.

La escuela constituye un elemento articulador de la cultura: pero también puede, mediante el reforzamiento de su vínculo con la comunidad, constituir un agente clave en su desarrollo. Adicionalmente, la escuela, que es una cierta forma un escenario de riesgo para los estudiantes y docentes, constituye el único vínculo permanente entre el Estado y las comunidades más apartadas. Todo ello la erige como un recurso de gran potencialidad para la gestión de riesgo y de desastres (Santillán, s. f.-b).

Las instituciones escolares son consideradas por el Estado como lugar estratégico para la atención ante una emergencia de riesgo. De la misma manera en la escuela se pueden desarrollar planes de acciones que ayuden de una u otra forma a contribuir a la emergencia. Los docentes deben estar instruidos en la forma de reaccionar ante eventualidades de índoles naturales o por causa de daños de personas particulares.

1.5.1.1.1.2.2. Evaluación de riesgos.

En un plan de emergencia debiera disponerse un procedimiento de evaluación inmediata de la situación, así como de su evolución; un análisis previo de la vulnerabilidad en las zonas de alto riesgo facilitará la evaluación de los recursos necesarios para hacer frente a los efectos adversos de la emergencia (servicios de rescate y salvamento, áreas de resguardo y alojamiento, preparación de hospitales, etc.) (Mardones & Vidal, 2001).

Para la evaluación de riesgos es muy importante que se ponga en marcha procedimientos organizados de elaboración de planes y programas que contengan acciones o estrategias que ayuden de una u otra forma a participar en situaciones de emergencia, convirtiéndose en una gran ayuda ante situaciones de riesgos. Se debe analizar todos los aspectos para la gestión de riesgos como: la organización, planificación, acciones y estrategias, y evaluaciones de las acciones que se desarrollaron para saber el grado de efectividad y estar atentos ante cualquier tipo de emergencia.

1.5.1.1.3. Amenaza.

La amenaza es la “Probabilidad de que ocurra un riesgo frente al cual una comunidad es vulnerable” (Macías, 1999). En toda comunidad existen amenazas de riesgo, una con mayor magnitud que otras. Y cada comunidad se debe detectar las amenazas de riesgo para que se puedan tomar acciones que ayuden a minimizar las eventualidades que se presenten.

Según (Beltrán, 2007) existen amenazas de toda índole, y estas pueden ser de carácter natural o antrópica, es decir puede ser causada por fenómenos naturales o por la acción del hombre, y estas a su vez, afectan a las poblaciones en un lugar y tiempo determinado. Las amenazas de riesgos están latentes y nadie está exento de algún desastre por eso es necesario detectarlas a tiempo para que no genere un gran daño a las poblaciones más vulnerables.

1.5.1.1.4. Vulnerabilidad.

La principal característica de la asistencia humanitaria radica en la aportación de ayuda a las víctimas cualesquiera que sean. Ello implica que las poblaciones afectadas son aquellas que no disponen de los medios suficientes para afrontar las situaciones de urgencia. (Abrisketa, 2005)

Se puede decir que es vulnerable toda persona que se encuentre en cualquier calamidad o sea víctima de desastre y que no pueda por sus propios medios defenderse o salir adelante. Entre las acciones de riesgos esta la asistencia

humanitaria que se debe hacer, pero esta asistencia debe estar previamente organizada, ya que se deben capacitar para que no existan mayores riesgos.

(Beltrán, 2007) Entre los factores de la vulnerabilidad, también se encuentran los lugares que está latente amenaza de riesgo y que puedan causar daño. Se debe determinar un grado de estimación en porcentajes de la situación en que se encuentra los sectores vulnerables para poder ayudar de una u otra forma a estos sectores.

La vulnerabilidad de la sociedad puede manifestarse a través de distintos componentes o elementos, cada uno resultado de un proceso social particular. Algunas de las manifestaciones o dimensiones prevaletientes de la vulnerabilidad se encuentran en la ubicación de población, producción e infraestructura en áreas de potencial impacto; la inseguridad estructural de las edificaciones; la falta de recursos económicos, de autonomía y de capacidad de decisión de la población, las familias, las comunidades o las unidades de producción, que les permiten hacer frente a contextos de amenaza o de recuperarse después del impacto de un evento físico determinado; la falta de una sociedad organizada y solidaria; la existencia de ideologías fatalistas y la ausencia de educación ambiental adecuada; la ausencia de instituciones o organizaciones que velen por la seguridad ciudadana y que promuevan la reducción y control de riesgo.

Wilches Chaux, (1993) expresa que todas estas expresiones de la vulnerabilidad y otras, se interrelacionan para producir una serie ilimitada de matrices de vulnerabilidad y riesgo global, escenarios diferenciados en el tiempo, en el espacio y con referencia a grupos, sectores o estratos sociales distintos.

1.5.1.1.5. Desastre y riesgo

Según **(Beltrán, 2007)** En lo que afirma se hace una definición clara de los desastres y los riesgos. Nos indica claramente que los desastres pueden ser causados de manera natural y de forma antrópica. Además hace referencia

a la vulnerabilidad de las localidades y que se debe desarrollar planes o acciones que ayuden de forma preventiva a los más necesitados.

1.5.1.2. Estrategias y Gestión de riesgos

La gestión de riesgo **(Rengifo, 2005)** corresponde a las capacidades de organización o la atención que den las personas ante eventualidades de desastres o amenazas en una comunidad. Su único fin es estar prevenidos y ayudar en momentos críticos. Las acciones de riesgos que se pueden hacer es trabajar con grupos de personas para que estén capacitados y puedan brindar una atención efectiva ante eventualidades que se presenten en un determinado momento.

La gestión de riesgo es el conjunto de actividades o estrategias que son planificadas con el fin de disminuir o eliminar los peligros de riesgo frente a circunstancias de peligro o emergencia en caso de que las hubiere. Aunque se considere que las instituciones educativas no son lugares de riesgo, se debe tener claro que los desastres naturales ocurren en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia por lo que se necesita de planes con estrategias que permitan mantener preparados a toda la comunidad estudiantil, personal que labora en la institución y a toda la comunidad de su entorno por cualquier circunstancia.

Se debe estar preparados ante cualquier situación de peligro, y está en las manos de quienes hacemos educación de capacitar y fomentar actitudes apropiadas para enfrentar estas situaciones.

El fortalecimiento de planes y programas en gestión de riesgo se deben de implementar en establecimientos educativos mediante estrategias y procesos de fortalecimiento al buen vivir y a la participación de la ciudadanía donde la

orientación, capacitación y simulacros son las herramientas para encaminar a sus protagonistas para tomar las acciones preventivas y correctas.

Los retos son importantes y los desafíos conllevan a plantearse nuevos objetivos, los que son importantes no solo para quien los practica sino para quienes se encuentran a su alrededor, por lo que la toma de decisiones adecuadas son la clave del éxito en la gestión de riesgo

Para evitar que estas actividades no se ejecuten, hay que direccionar correctamente los proyectos de gestión de riesgo contando con un presupuesto adecuado, equipamiento, suministros y gastos que se presenten.

1.5.1.2.1. Fase pre-desastre.

Durante la fase previa al desastre, las actuaciones que se deben realizar consisten en:

- Analizar la información sobre importantes desastres anteriores y evaluar los peligros posibles y sus efectos.**
- Examinar periódicamente las diversas medidas de previsión, preparación, socorro y rehabilitación, y coordinarlas.**
- Establecer el alcance de los planes de socorro y rehabilitación en casos de desastre y las normas fundamentales a que deben ajustarse.**
- Fijar un método para determinar el orden de prioridad de los damnificados en los diversos tipos de programas de asistencia.**
- Incluir en la legislación ciertas medidas relacionadas con los desastres, que no figuren en el plan nacional de socorro para casos de desastre establecido por ley, y, obtener autorización judicial para aplicarlas.**
- Definir con precisión las atribuciones en materia de dirección y preparar un sistema de alarma.**

- Preparar planes de acción para intervenir en diversos tipos de desastres.
- Reunir datos sobre los diversos recursos disponibles en caso de desastres y mantenerlos actualizados.
- Difundir ampliamente el plan nacional de socorro para casos de desastre y facilitar su comprensión.
- Realizar pruebas o prácticas periódicas de entrenamiento.
- Velar por que todas las organizaciones a la que se hayan confiado las tareas específicas estén realmente preparadas para asumir esa responsabilidad.
- En esta fase es preciso contar con una serie de datos sobre los recursos disponibles para hacer frente con eficacia a un desastre que amenace al país o cuando este ocurra, es indispensable mantener actualizada a nivel nacional, regional o local –de acuerdo con su utilización- la relación de recursos con que se cuenta (personal, equipo e instalaciones) (*Enfermería en Urgencias*, s. f.)

En atención a los desastres se plantean diferentes estrategias que se pueden desarrollar para la gestión de riesgo, entre ellas queda la tarea de buscar las más idóneas y que se puedan cumplir. Trabajar en mancomunidad es lo más efectivo. Se puede decir que las instituciones que trabajan en el sector educativo, tanto docentes como estudiantes pueden capacitar a las personas para que sepan cómo actuar ante situaciones de emergencia. De la misma forma las infraestructuras de la institución pueden servir de albergue para las personas.

Se entiende por riesgo en un proyecto, un evento o condición que, si ocurre, tiene un efecto sobre los objetivos del proyecto. Los riesgos pueden ser positivos o negativos. Los riesgos negativos influyen negativamente sobre alguno o varios objetivos del proyecto, como por ejemplo:

- Aumento de los costes del proyecto

- Retrasos de proyecto.
- Disminución de calidad.
- Impacto en el medio ambiente.
- Pérdida o daños a personas o propiedades.
- Otros.

Es necesario gestionar estos riesgos de manera que su efecto sobre el proyecto sea nulo o mínimo. También existe una concepción de riesgo como oportunidad, en cuyo caso se habla de riesgos positivos. En este caso lo que se pretende mediante la gestión de riesgos es incidir sobre los factores que puedan provocar la aparición de estos riesgos.

1.5.1.2.2. Fase pos-desastre.

Para la fase de pos-desastre se plantean las siguientes actividades:

- **Poner en práctica diversos programas de rehabilitación.**
- **Evaluar la eficacia de las actividades de socorro una vez ejecutada la operación.**
- **Conservar la documentación sobre todas las actividades realizadas en el periodo de desastre y preparar informes para las organizaciones interesadas y los ciudadanos.**
- **Procurar que la experiencia adquirida en el desastre se tenga en cuenta al preparar los futuros planes de prevención e intervención.** (*Enfermería en Urgencias*, s. f.)

Esta fase se debe convertir en la evaluación de las acciones que se planificaron, ya que a través de ellas se pueden establecer los futuros planes que deben mejorar. De la misma manera se debe levantar toda información posible y medir el grado de desastre que existió.

1.5.1.2.3. Actores sociales en el riesgo.

Hay que considerar las siguientes acciones:

El Ministerio de Educación tiene como misión garantizar la calidad de la educación en todos sus niveles de formación brindando educación integral considerando la interculturalidad, la plurinacionalidad, entre otros, fortaleciendo el desarrollo social, económico y cultural de toda la sociedad ecuatoriana respetando su diversidad.

Así mismo considera como visión ser un sistema de calidad funcionando bajo el marco jurídico precedente liderando cambios sociales, culturales y socio económicos, respondiendo a la realidad ciudadana y a sus necesidades.

Observan una pluralidad de orientaciones en el seno de las instituciones sociales y las resume en las siguientes alternativas: o la anticipación del riesgo o la rapidez para enfrentarlo; o el castigo a los profesionales por sus errores o la tolerancia basada en una cultura del aprendizaje a partir de los errores; o el uso de ingeniería social ortodoxa para manejar el riesgo o la búsqueda de alternativas nuevas; o un enfoque de reducción de los riesgos a corto plazo o una estrategia a largo plazo; o la toma de decisión por parte de las autoridades mayores guiados por expertos o la participación de los usuarios en la toma de decisión para la gestión de los riesgos; o una aproximación de la regulación basada en procesos cualitativos o en resultados cuantitativos.

Gurney (2000) plantea entonces que se puede graficar las tensiones entre los diversos orientaciones para enfrentar el riesgo social en un continuo entre un polo más defensivo y de corto plazo, centrado en el control del riesgo por la autoridad pública, y un polo más audaz, que se arriesga a brindar participación y

empoderamiento a las víctimas y victimarios, y que favorece una aproximación profesional de largo plazo centrada en remediar a las necesidades sociales y reparar los daños.

Case (2007) no niega la importancia de esta aproximación de prevención/control al riesgo pero hace recomendaciones al respecto: se debería ampliar la práctica cuantitativa tradicional de prevención/control de factores de riesgo e introducir una rutina de monitoreo de los procesos de cuidado de la infancia y juventud en situación de dificultad, incluyendo en la muestra una población relativamente poco tomada en cuenta: la misma juventud y los profesionales y personas de trato directo en la protección y la responsabilidad juvenil.

Como parte de la gestión del riesgo, es preciso definir una política de riesgos del proyecto con objeto de mantener los riesgos inherentes dentro de límites definidos y aceptados. Esta política debe estar de acuerdo con la política de riesgos de la organización, de manera que la identificación y el tratamiento de los riesgos sean consistentes y homogéneos en todos los proyectos.

1.5.1.2.4. Comunidad educativa.

Bernard Patten (2000) advierte que la mayoría de los pensadores tienen problemas para comunicar eficazmente su pensamiento, no porque sean pobres comunicadores (aunque algunos lo son) sino porque el público al que le hablan, por varias razones, es poco receptivo. Agrega además que la verdadera erudición es uno de los más grandes éxitos que nuestra especie puede lograr. Nadie es más triunfador que el hombre que elige un tema y lo maneja con todo detalle. Puede hacer lo que quiera. Pero si pudiera comunicar sus hallazgos tal como él los conoce, ya habría civilizado a la raza humana hace muchísimo tiempo. De este modo, los verdaderos eruditos han fallado. La verdadera erudición es a menudo incommunicable.

Lavell (2001) se ha trascendido, (...) desde una visión, en donde los daños causados los atribuía a los perjuicios ocasionados en una situación de o desastre, acompañado de explicaciones religiosas (castigo de Dios) hacia una juicio más holística e integral, en que el daño y pérdida se explica por la relación dinámica, interactiva y dialéctica entre condiciones y características del entorno ambiental y de los fenómenos físicos peligrosos en sí, y condiciones propias de la sociedad asociadas con sus patrones de ocupación del territorio, sus formas productivas, los niveles de seguridad estructural de sus edificaciones e infraestructura, sus capacidades y vulnerabilidades.

Así mismo, expresa que el cambio de énfasis conceptual lo define como la eliminación de las preocupaciones a causa de los peligros o desastres favoreciendo un aumento interés ante los problemas que acarrea, siendo inevitable los cambios o transformaciones haciendo importancia a la interposición social junto con la relación de tiempo y espacio, lo que ha sido representado por muchos años en diferentes países e instituciones a través de planificaciones ante desastres favoreciendo las gestiones realizadas de manera continua.

La Gestión de riesgo de manera completa puede clasificarse en tres grupos o condiciones:

- 1.- La gestión prospectiva, alineada a impedir cualquier situación de riesgo a través de una planificación u organización ambiental o territorial, lo cual significa que la gestión de riesgo debe basarse en la participación de sectores humanos, prevaleciendo la seguridad de cada uno de quienes la conforman.
- 2.- La gestión correctiva, basada en la reducción de las condiciones actuales de riesgo a través del control de amenazas y debilidades.
- 3.- La gestión reactiva, orientada a la organización, cuidado y contradicción en caso de que exista alguna emergencia.

Fundamentación Pedagógica:

El aporte de la educación el ámbito educativo es muy significativo.

La educación ofrece muchas posibilidades para mejorar la calidad de vida para el presente y el futuro con nuevas fundamentaciones para afrontar desastres sean estos naturales o antrópicos, por lo que es necesario implementar en las escuelas y colegios una educación de prevención para evitar o disminuir desgracias en donde miles de vida se pueden perder.

La gestión de riesgo debe estar considerada como una educación a partir de parámetros establecidos los que son analizados, organizados, planificados para su ejecución mediante simulacros que permiten mitigar y entrenar a toda una comunidad ante situaciones nefastas.

El objetivo esencial de promover la gestión de riesgo en la educación facilita al docente la responsabilidad al establecer métodos y estrategias que conlleven a utilizar procedimientos adecuados profundos y eficientes en la toma de decisiones en donde el equilibrio emocional es un factor primordial en estas situaciones que se pueden presentar en cualquier momento.

El profesor no debe olvidar su papel mediador entre el estudiante y el conocimiento. Debe de tener inteligencia emocional y equilibrada que irradie a sus alumnos para descubrir nuevas etapas que van en beneficio de toda la comunidad educativa.

Los contenidos educativos son base fundamental para que se establezcan prioridades y sean considerados relevantes en los procesos de enseñanza aprendizaje siempre y cuando sean estos significativos.

Muchos documentos se han producido acerca de las teorías del aprendizaje y los métodos pedagógicos, sin embargo pocos han sido los textos que han sido facilitados al docente para que se pueda mantener el status que se desea.

La gestión de riesgo se relaciona con algunas asignaturas como la Ciencias Naturales, Medio ambiente y Estudios Sociales en donde se deben de analizar los enfoques en el ámbito socio económico, social y natural con sus efectos y consecuencias.

Las estrategias didácticas son actividades que se deben de incluir en los procesos de enseñanza aprendizaje y pueden ser mediadores para una enseñanza en donde el buen vivir y el respeto al medio ambiente y a la vida misma puede ser conjugado con los ejes transversales que propone la educación actual.

Fundamentación legal:

Dentro de las normativas para poder considerar la fundamentación legal se consideró:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- Plan Decenal
- Plan del buen vivir
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento

La gestión de los riesgos consta de cuatro procesos (identificación, análisis, planificación de la respuesta y supervisión y control de riesgos) que a continuación se mencionan:

a) **Constitución de la República**

La Constitución en el Artículo 390, Título VII, precautelar la vida humana y se gestionarán bajo el principio de descentralización adicional. En la constitución vale destacarse la relación que existe entre la planificación, derechos de la naturaleza, los límites territoriales, la participación y seguridad de la ciudadanía hacia su propio beneficio y de los demás.

b) **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010**

La promoción de riesgo se encuadra a fomentar y promover los derechos humanos y de su territorio, destacando el objetivo de orientar a promover un ambiente acogedor y seguro para garantizar el acceso a los recursos básicos impulsando el buen vivir. El fomentar la cultura de la prevención ante cualquier siniestro permite integrar la planificación, el ordenamiento territorial, el presupuesto y todo lo relacionado a la gestión ambiental.

c) **Factores institucionales**

En el año 2008 se marcó el comienzo de una nueva ideología con la creación de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, delimitando responsabilidades, competencias y roles con cada uno de los actores que forman parte de la institución y de una sociedad futurista enfocada a mejorar la calidad de vida como un derecho constitucional.

Con la gestión de riesgo, la sociedad o comunidad promueve el fortalecimiento para que todas las instituciones educativas orienten y fomenten el accionar correcto ante cualquier amenaza o peligro natural o antrópico, aumentando la capacidad de responder adecuadamente ante cualquier amenaza.

Es imprescindible avalar una verdadera integración comprometida a socializar y poner en práctica programas o proyectos que incorporen la gestión de riesgo a su

vida cotidiana a través de las instituciones educativas. No solo se puede fomentar el estudio si no también reglas o normas de convivencias que deben de ser practicadas en su diaria convivencia.

d) **Factores económicos**

Los desastres naturales o antrópicos se han presentado en tiempos atrás, en la actualidad y estarán presentes lamentablemente para el futuro, en donde las sociedades han tenido que salir adelante y empezar nuevamente, dejando a un lado el dolor y la angustia por las pérdidas humanas y materiales que acarrearán estos hechos.

Las sociedades a través de la historia nos han dejado un ejemplo de perseverancia y de lucha al demostrar que se puede salir adelante después de la adversidad.

Las cuantiosas pérdidas materiales y los daños en infraestructura y materiales son las que conllevan a determinar y establecer las necesidades a través de inventarios y presupuestos que permitan esclarecer valores para la reconstrucción de lo destruido en cualquier lugar del país.

El objetivo de la Ley de la Gestión de Riesgo es transformar las estrategias que se han venido utilizando y en las que no se han palpado soluciones con otras que satisfagan necesidades de la comunidad o población, disminuyendo la vulnerabilidad y destacando el mejor manejo del presupuesto para su mejor manejo.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gestión de Riesgos, en sus art. 1 y 3 numeral 1 de la Constitución establece la importancia fundamental de garantizar el goce de todos sus habitantes y en base al artículo 275 de la misma Ley considera como objetivo dentro del país, garantiza el respeto a los derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza.

EL Ecuador es un país con un alto grado de inseguridad ante amenazas naturales, por lo que es importante considerar y respetar los derechos constitucionales en lo que respecta a la preservación de la vida bajo los parámetros del buen vivir.

Frente a este panorama, se deben fortalecer las competencias, capacidades y habilidades de todos los ecuatorianos para que ante amenazas o condiciones de peligro o riesgo puedan superar estas situaciones que pueden ser de menor alcance si se está preparado para asumirlas.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en el Capítulo 1, Objeto, ámbito y fines; artículo 389, expresa específicamente los principios para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y a su vez dispone su aplicación en todo el territorio ecuatoriano para cumplir en cualquier tipo de entidad, comunidad o pueblo y con todos sus habitantes incluir en los procesos a la gestión de riesgo como entidad que contribuya a través de actividades la prevención, elaboración, alerta y rehabilitación ante catástrofes de cualquier origen, sea esta natural o antrópico.

Otro de los fines es establecer un sistema de protección a cada uno de los ecuatorianos ante las consecuencias de desastres naturales o antrópicos, así como también el integrar las actividades de gestión de riesgo como un mecanismo que dirija y supervise todo lo relacionado con esta.

El pronosticar con efectividad desastres naturales para actuar adecuadamente, mejorando la capacidad de cualquier institución para afrontar y superar cualquier catástrofe natural, es otro de los fines considerados dentro de este artículo.

En base a los derechos constitucionales, el artículo 4, garantiza a través del Sistema Nacional de Riesgo los siguientes:

1.- El derecho de todos los ecuatorianos a recibir de manera oportuna y eficaz información sobre cualquier posibilidad de amenaza o desastre natural o antrópico a través de los medios más apropiados.

2.- El derecho de todos los habitantes, comunidades o poblaciones a formar parte de la gestión contra riesgos.

3.- El derecho a recibir instrucción y capacitación en todos sus niveles sobre prevención o asesoría ante catástrofes que se puedan suscitar.

4.- El derecho de toda persona o personas ecuatorianas a recibir cuidado por parte del estado antes, durante y después de cualquier suceso catastrófico originado por la naturaleza.

5.- El derecho de todo ciudadano ecuatoriano a vivir en un lugar que brinde seguridad, con ambiente sano y agradable para desarrollarse en un ambiente protegido, previniendo desastres y disminuyendo sus consecuencias.

6.- El derecho a que las autoridades o entidades responsables, ayuden a tomar medidas preventivas disminuyendo peligros o amenazas de riesgo tanto para sus habitantes como para el territorio nacional afectado.

La constitución establece en el Artículo 5, establece:

- **Obligatoriedad:** Son de carácter imperativo tomar decisiones para atender las necesidades y requerimientos que se presenten ante una

catástrofe natural o antrópica con el objeto de amparar y salvar vidas humanas.

- **Descentralización y Subsidiariedad:** Las responsabilidades y decisiones que se asignen por la gestión descentralizada deben ser tomadas por los gobiernos locales y subnacionales si las capacidades técnicas se extralimitaran debiendo generarse acciones de apoyo local, provincial, regional o a nivel nacional.
- **Interés colectivo:** La disminución de peligros y la atención oportuna a las emergencias y amenazas naturales o antrópicas son diligencias de carácter colectivo, debido a que la deficiencia en gestión de riesgo influye notablemente a todo el contexto.
- **Transversalidad e integralidad:** Para obtener resultados completos satisfactorios se debe exigir a todas las entidades que conforman la sociedad, acciones que coadyuven a la disminución de amenazas o situaciones de peligro. Esta inserción debe ser coordinada por las instituciones autónomas mediante técnicas o métodos de tipo social.
- **Responsabilidad compartida y participación:** Los responsables de atentar o causar riesgos o amenazas desde cualquier lugar o ambiente deberá reconocer y aceptar las consecuencias de sus actos y el nivel de participación que tuviere. Además toda la comunidad territorial debe ser cómplice en el accionar de las iniciativas que propicien disminuir amenazas o contextos de peligrosidad.
- **Permanencia:** Todas las actividades o procesos que se efectúen para mermar situaciones catastróficas o emergentes deben ser de carácter

indeleble cerciorándose de promover seguridad ante cualquier amenaza a suscitarse.

- Traspaso de riesgo: es importante propiciar procedimientos adecuados para acarrear peligros y demostrando solidaridad y respeto a la vida humana propia y de quienes forman su entorno. El Estado será el responsable de enfrentar estas situaciones de amenaza o riesgo natural o antrópico.
- Acceso a la información: es imperioso considerar que el tomar decisiones correctas de manera individual o colectiva basándose en la recopilación de información confiable es una de las acciones primordiales para cualquier institución, entidad o sociedad dentro del territorio nacional.
- De acuerdo a lo establecido en el Capítulo 1 de la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo sobre la Naturaleza y objetivos, el Artículo 6 indica que este es el componente que coordina e integra a las instituciones o establecimientos del sector público y privado de manera directa o indirecta para disminuir situaciones de peligro o riesgo eminente.

Por otro lado, el Artículo 7 relacionado con el objetivo general, garantiza el salvaguardar a toda persona de cualquier étnica, cultura, nivel económico o social ante amenaza de riesgo o peligro de origen natural o antrópico previniendo situaciones de peligrosidad y formulando estrategias que conlleven a fomentar capacidades destinadas a reflexionar, advertir y disminuir riesgos para resolver y considerar situaciones emergentes ante cualquier área emergente.

El artículo 8, relacionado con los objetivos específicos formula:

- Fomentar una cultura de prevención en todos sus niveles.
- Apoyar para que los programas de educación sean incluidos en actividades de gestión de riesgo.
- Facultar a la participación activa de programas o planes de gestión de riesgo a todas las comunidades que forman parte del territorio ecuatoriano.
- Certificar que las actividades de planificación consideradas por Gestión de Riesgo sean agregadas como elemento primordial de los ejes transversales para todo el territorio nacional.
- Generar información que coadyuve a mejorar la calidad de los procesos para la toma de decisiones en entidades públicas o privadas.
- Mejorar el cumplimiento en sus funciones del Sistema Nacional De Gestión de Riesgo ante amenazas naturales o antrópicas que perturben la tranquilidad de quienes habitan en el territorio ecuatoriano.
- Crear un sistema que permita informar a toda la comunidad local, regional o nacional sobre cualquier situación de amenaza nacional ante cualquier peligro o riesgo.
- Sustentar los procesos de gestión de riesgo contando con organismos sistemáticos en todos sus niveles.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, de acuerdo a la estructura, competencia y funciones, el artículo 9, nos dice:

El Comité Nacional para la Gestión de Riesgos, presidida por el presidente de la república trabajará en conjunto con otras entidades y organizaciones de la población con trayectoria nacional.

Los gobiernos autónomos descentralizados junto con sus demás entidades y comités técnicos de gestión de riesgo, tengan presencia en cada uno de las respectivos fraccionamientos del territorio nacional.

Tanto las entidades serán responsables de participar en el sistema designando, sean estas del nivel público o privado acorde a su respectiva estructura y capacidad colectiva, como una prioridad a la gestión de riesgos.

Por otro lado el Art. 13 sobre el comité nacional de gestión de riesgos, la coordinación del sistema agregada al a función del organismo técnico rector integra a todas las instituciones del sector público y privado del nivel nacional en todos sus niveles y destinando responsables para la reducción de riesgos y respuesta ante emergencias, a través de delegados que forman parte de los Comités Técnicos Territoriales presidiéndolo la máxima autoridad del Organismo Técnico Rector.

El reglamento de la ley definirá los aspectos complementarios de su conformación y funcionamiento.

El Art. 14. sobre el comité técnico territorial establece que en los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y de regímenes especiales, se establecerán Comités Técnicos para coordinar todas las gestiones encaminadas a mermar situaciones de peligro o riesgo.

Se considerarán también delegados técnicos de las instituciones del sector público y privado de su respectivo nivel. Podrían conformar comisiones técnicas asesoras. El reglamento de la ley precisará aspectos complementarios de su estructuración y funcionamiento.

El Art. 15 sobre comisiones técnicas asesoras las definen como espacios de asesoría, del sistema, integrados por delegados de entidades científicas y especialistas en reducción de riesgos y respuesta ante emergencias. Sea en el nivel nacional, o en los demás niveles territoriales, podrán constituirse en distinto número, acorde al evento o materia de que se trate. Se complementará el reglamento de ley considerando su organización y funciones.

En lo concerniente al título cuarto de los instrumentos de gestión del riesgo en el Art. 16 sobre el diseño e implementación considera sin perjuicio de otros observar las políticas, estrategias y planes nacionales que deberán establecerse para los distintos niveles del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y se declaran de interés nacional y prioritarios los instrumentos que se mencionan en los artículos a continuación detallados.

En el Capítulo III de la Educación y Capacitación Art. 20 de la educación establece que la gestión de riesgos deberá ser incorporada en los programas de educación y capacitación en todos los niveles. Para dicho resultado se prevé la Inserción de la gestión de riesgos en la malla curricular de la educación básica y media, y en los pñsums de las carreras universitarias. Además se debe incorporar a los programas de postgrados -diplomados y maestrías- en gestión de riesgos.

Se desarrollará además un programa nacional de planes o proyectos escolares frente a emergencias que, entre otros aspectos, disponga el reforzamiento estructural, planes contingencia, planes familiares personal docente y administrativo, y la formación de estudiantes innovadores que ayuden en sus comunidades a la de gestión de riesgos.

De manera complementaria se promueve el desarrollo del conocimiento del riesgo, fortaleciendo el capital humano y garantizando su continuidad y profesionalismo. Para ello, se fomentará la integración de programas nacionales de investigación sobre amenazas naturales y antrópicas, e incentivará entre instituciones y gobiernos locales de manera horizontal.

En el Art. 21. sobre la capacitación, establece en este ámbito la prioridad de la formación de las autoridades, líderes comunitarios, población en general y medios de comunicación, sobre gestión de riesgos ante desastres naturales o antrópicos.

En el Capítulo IV de la Comunicación y difusión Art. 22. Se contará con la sensibilización y la orientación de todos los pobladores para establecer una estrategia nacional de comunicación social que prevea acciones sistemáticas y permanentes en materia de gestión de los riesgos.

En este contexto, se desarrollará material educativos y de comunicación sobre gestión de riesgos basados en contenidos que incluyan enfoques de género, interculturalidad, atención a poblaciones vulnerables, niños, niñas y adolescentes.

Como parte de esta iniciativa, se capacitará a los comunicadores sociales de cada una de las instituciones públicas en todos sus niveles en gestión de riesgos como parte fundamental de la estrategia será el fortalecimiento de una red de comunicadores especializados en gestión de riesgos en el ámbito de los medios de comunicación.

El título quinto del régimen de las situaciones de desastres en el Art. 23 sobre la declaratoria de situación de desastre recomienda al Organismo Técnico Rector

que es el Presidente de la República declarar mediante decreto la existencia de una situación de desastre, y en el mismo acto la clasificación según su magnitud y efectos, como de carácter nacional, regional, provincial o cantonal para ordenar las normas pertinentes del régimen para amenazas o contextos de peligro.

El Presidente de la República podrá modificar la calificación que le haya dado a la situación de desastre y las disposiciones del régimen especial que deberán ser aplicadas. A través de la declaratoria de una situación de desastre podrá producirse hasta tres meses después de haber ocurrido los hechos que la constituyen.

Producida la declaratoria de situación de desastre, serán de cumplimiento obligatorio las normas que el decreto ordene y específicamente determine. Para tal efecto, las autoridades administrativas, ejercerán las competencias que legalmente les correspondan y, en particular, las previstas en las normas del régimen especial que se determinen, hasta tanto se disponga el retorno a la normalidad.

De acuerdo al Plan Decenal se consideran parámetros como la política n° 7, donde expresa que los procesos de mejoramiento docente se encuentran establecidos por la calidad y esta no se consigue por la revaloración del profesional docente. Es por ello que no existe un buen número de maestros que no brindan un verdadero compromiso docente y por ende este disminuye la calidad de enseñanza.

1.5.2. Marco conceptual.

Dentro de la terminología a emplearse en este trabajo se considerarán ciertos términos que son importantes tener en cuenta en cuanto a su significado o concepto.

Riesgo

Es una situación que no se percibe a simple vista pero que está presente en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia.

Desastre

Es una situación visible ante los ojos de cualquier persona, es la culminación del riesgo, es el resultado de lo que pasó después de una situación de riesgo, en donde se pueden medir los efectos de lo ocurrido.

Alerta:

Estado que se manifiesta como una situación o anomalía peligrosa, y que activa acciones de emergencia.

Amenaza:

Se presenta en cualquier momento o circunstancia con consecuencias negativas para una persona o grupo de personas.

Análisis de Amenaza:

Consiste en identificar toda amenaza que represente un peligro para la comunidad escolar.

Análisis de Riesgos:

Establece las relaciones de vulnerabilidad en donde se identifican capacidades positivas o negativas, en caso de amenaza.

Análisis de vulnerabilidad:

Establece o acuerda el nivel de exposición y propende conocer el nivel de daño como consecuencia de una desastre.

Emergencia:

Es el cambio o transformación de las situaciones comunes de uno o de un grupo de habitantes como consecuencia de un evento calamitoso donde se necesita de una respuesta inmediata y acertada con recursos propios.

Gestión del Riesgo:

Proceso completo donde se define la planificación, organización, dirección y control cuya finalidad es disminuir las amenazas que están latentes para buscar soluciones reales y precisas.

Mitigación:

Acciones donde interviene la disminución de riesgos latentes para mermar riesgos presentes y reducir los daños ocasionados.

Plan de contingencia:

Determinados procedimientos en donde se regulariza la coordinación y alerta dando contestación a cualquier eventualidad.

Plan de emergencias:

Conjunto de procedimientos cuya finalidad es proteger la vida y los bienes con el objeto de regular la calma y normalidad a las acciones de vida.

Plan de gestión de riesgos:

Conjunto de estrategias y procedimientos basados en programas y proyectos en beneficio de la comunidad. En donde intervienen actores preparados y capacitados.

Preparativos:

Acciones o pasos que se implementan para disminuir la pérdida de seres humanos o de daños materiales, con el objetivo de organizar y salvaguardar poblaciones a través de operativos eficaces.

Prevención:

Grupo de medidas realizadas con anterioridad para impedir conflictos. Es un trabajo donde se combina las amenazas y las debilidades.

Reconstrucción:

Conjunto de acciones realizadas con la finalidad de implementadas con el fin de restaurar a mediano o largo plazo, las condiciones de vida de igual o mejor forma antes de ocurrir la catástrofe.

Recuperación:

Proceso que se realiza después de ocurrido el desastre, en donde se realizan actividades de reconstrucción.

Rehabilitación:

Conjunto de acciones realizadas con el objeto de implementadas con el fin de reintegrar a corto plazo las situaciones comunes a través de la compensación de

los servicios básicos que se encuentran destruidos u obstaculizados por la catástrofe.

Respuesta:

Conjunto de tareas cuya finalidad es atender las situaciones de emergencia cuyo objetivo es salvaguardar la vida de los seres humanos, disminuir la angustia, subyugando el dolor humano.

Amenaza natural:

Peligro latente originado por fenómenos naturales cuyo origen se encuentra en fenómenos naturales de cualquier origen.

Amenaza socio-natural:

Se relaciona con los métodos de degradación o cambios ambientales. Es considerada como un riesgo peligro escondido ocasionado por fenómenos físicos en donde existe la participación de las personas ante un acontecimiento inusual natural.

Las amenazas socio-naturales se crean entre la confluencia del medio ambiente natural con la acción humana y los recursos naturales en situaciones de peligrosidad.

Amenaza antropogénica o antrópica:

Peligro latente originado por la acción del ser humano.

Comprenden una gama extensa de riesgos en donde la contaminación del agua, aire y suelo, así como los incendios, las detonaciones, los derrames de sustancias tóxicas o el rompimiento de presas para la retención de agua, entre otros.

Amenazas tecnológicas:

Peligro de cualquier entidad que maneje recursos tecnológicos.

Amenazas concatenadas o complejas:

Fenómenos físicos de carácter peligroso en donde a probable ocurrencia puede ser una o varias, desencadenando otros sucesos que causan daño a un lugar, persona o población.

Elementos expuestos:

Comprenden las actividades de las personas, los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios que se encuentran dentro del área de influencia directa de un fenómeno o evento físico. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza.

Elementos en riesgo:

Pertenecen a él, las actividades realizadas por el ser humano de acuerdo al contexto social y material, encontrándose representado por los recursos o materiales empleados como recursos para la producción, infraestructura, bienes y servicios que pueden ser afectados directa o indirectamente por fenómenos físicos para su experimentación.

Fenómeno natural:

Se relaciona con la naturaleza obteniendo como resultado el funcionamiento intrínseco como las manifestaciones de la naturaleza observadas o palpadas.

Emergencia:

Etapa que se encuentra directamente relacionada con la ocurrencia de un fenómeno físico peligrosos o por la inminencia del mismo, que requiere de una resistencia rápida exigiendo atención por parte de las autoridades que representan al estado o instituciones relacionadas a gestión de riesgo.

Análisis de amenazas:

Representa la irregularidad existente ante la situación geográfica de sucesos posibles por suceder resultando nocivo para la humanidad. Es el proceso mediante el cual se comprueba la contingencia de que un fenómeno físico peligroso se manifieste, con un determinado grado de insensibilidad.

Evaluación de la vulnerabilidad:

Proceso mediante el cual se determina el grado de suspicacia y propensión al perjuicio o desgaste de uno o de un grupo de elementos sean estos económicos, sociales y humanos expuestos ante un peligro natural.

Mapa de riesgos:

Mapa topográfico o representación gráfica en el que se añade un determinado tipo de señalización ante un desastre natural o antrópico

Plan de gestión de riesgos:

Conjunto de acciones que cumplen con la finalidad de orientar, disminuir o controlar el nivel de riesgo existente y su rehabilitación en caso de que se manifieste.

Antrópico:

El concepto de lo antrópico suele oponerse al concepto de lo natural (así como el concepto de naturaleza se utiliza en oposición a los conceptos de hombre o cultura)

1.6. Formulación de hipótesis y variables

1.6.1. Hipótesis general

Implementando la gestión contra riesgos se desarrollan destrezas y capacidades en la toma de decisiones ante situaciones de desastres en los estudiantes, personal docente, administrativo de la Unidad Educativa Colegio Militar N° 9 Eugenio Espejo.

1.6.2. Hipótesis particulares

- El conocimiento del origen de la problemática en estudio reconocerá la importancia de optimizar la gestión contra riesgos.
- El dominio de gestión contra riesgos ayudará a los escenarios de peligro.
- La aplicación de actividades de gestión de riesgo permitirá la prevención de las necesidades ante situaciones de riesgos
- Con la implementación de clubes de gestión contra riesgos se abrirán las puertas para trabajar por mejorar planes de emergencia.

- Con la difusión de las estrategias de los clubes contra riesgos se podrá educar a la comunidad en la forma de actuar ante eventos emergentes.

1.6.3. Variables (Independiente y dependientes)

Las variables se refieren a propiedades de la realidad cuyos valores varían, es decir, su idea contraria son las propiedades constantes de cierto fenómeno. Las variables en la investigación representan un concepto de vital importancia dentro de un proyecto. En un diseño experimental, la hipótesis plantea que los cambios en una o más de las variables independientes generarán cambios en una o más de las variables dependientes. Una variable es un espacio que permite reservar el cual se le puede asignar diferentes valores según convenga.

VARIABLE DEPENDIENTE:

Estrategias y Gestión de riesgos.

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Análisis de Riesgo.

Operacionalización de las variables.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Falta de gestión contra riesgos en la comunidad educativa N°9 “Eugenio Espejo” para el año lectivo 2014 – 2015	Analizar los factores de riesgo mediante la investigación teórica y de campo para la implementación de gestiones contra eventualidades en la Unidad Educativa N° 9 “Eugenio Espejo”, del cantón Salinas, en el periodo lectivo 2014 – 2015.	Implementando la gestión contra riesgos se desarrollan destrezas y capacidades en la toma de decisiones ante situaciones de desastres en los estudiantes, personal docente, administrativo de la Unidad Educativa Colegio Militar N° 9 Eugenio Espejo.	v. independiente: Análisis de riesgo.	Encuestas dirigidas a Docentes y Padres de Familia.
¿Cuáles son los factores de riesgos de la Unidad Educativa N°9 “Eugenio Espejo” para el año lectivo 2014 – 2015? ¿Cómo desarrollar habilidades en la toma de decisiones para	Determinar los factores de riesgo del centro educativo para la prevención de cualquier situación de emergencia. Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan la gestión contra riesgos.	El conocimiento del origen de la problemática en estudio reconocerá la importancia de optimizar la gestión contra riesgos. El dominio de gestión contra riesgos ayudará a los escenarios de peligro.	V. Dependiente. Estrategias y Gestión de riesgos.	

<p>situaciones de amenaza o riesgo?</p> <p>¿Cómo ayudar a los estudiantes a estar preparados ante situaciones de riesgo?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias para el uso correcto de recursos humanos y materiales que permitan tomar acciones humanas y correctas ante amenazas</p>	<p>Determinar actividades que desarrollen los estudiantes en contra de las amenazas o desastres para proteger la integridad de toda la comunidad educativa y personal de sus alrededores.</p> <p>Incentivar al personal docente y estudiantes la implementación de clubes de gestión contra riesgo para que ayude en casos emergentes.</p> <p>Difundir a la comunidad las</p>	<p>La aplicación de actividades de gestión de riesgo permitirá la prevención de las necesidades ante situaciones de riesgos</p> <p>Con la implementación de clubes de gestión contra riesgos se abrirán las puertas para trabajar por mejorar planes de emergencia.</p>		
---	---	---	--	--

de riesgo?	estrategias que desarrollen los clubes de gestión contra riesgos para que puedan ser aplicadas ante cualquier situación de emergencia			
------------	---	--	--	--

Aspectos metodológicos de la investigación.

1.7.1. Tipo de estudio.

El presente trabajo, de acuerdo a la naturaleza de investigación consiste en un estudio descriptivo, porque se delimitarán los hechos que conforman el problema de investigación, en este caso las acciones que se deben de tomar ante situaciones de riesgo.

El tipo de estudio descriptivo coadyuva a permite definir el tema investigado mediante la comprobación de una o más situaciones inherentes a lo investigado. La meta de este estudio es la localización de los hechos que conforman el problema de investigación, como:

- Déficit de información ante situaciones de amenaza o riesgo.
- Insuficiente capacidad en la toma de decisiones ante escenarios de peligro.
- Desconocimiento de estrategias que promuevan mejorar las acciones a seguir por parte del personal de la institución ante eventualidades catastróficas.
- Falta de habilidad en los procesos activos y planes de contingencia.

1.7.2. Método de investigación.

MÉTODO GENETICO.

A través de este método se buscarán las causas o el origen de un proceso que sigue el desarrollo del pensamiento crítico.

Es de gran importancia tanto para educadores y psicólogos. Puede ser aplicado en la observación del proceso de investigación o en el descubrimiento de las capacidades para el desarrollo de las habilidades comunicativas.

MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA DOCUMENTAL.

El método de investigación bibliográfica documental se fundamenta mediante el acceso y análisis en la información de documentos escritos, como libros, folletos, informes, fotocopias, monografías y registros.

Uno de los aspectos importantes de la investigación es saber escoger las estrategias adecuadas que propicien realizar actividades concretas a la situación o circunstancia de amenaza o peligro.

1.9 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población:

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

De lo cual concluimos que el tamaño que tiene una población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación estadística, y este tamaño vienen dado por el número de elementos que constituyen la población, según el número de elementos la población puede ser finita o infinita.

Cuando el número de elementos que integra la población es muy grande, se puede considerar a esta como una población infinita. La población que será analizada, en base a las especificaciones comunes que existen entre si y por su relación directa con lo que se investiga, estará constituido por:

Departamento de orientación del colegio

Departamento de investigación y evaluación pedagógica

Departamento académico

Profesores de Educación Básica y Bachillerato

Estudiantes de Educación Inicial, Básica y Bachillerato

Padres de familia o representantes legales.

Población circundante al establecimiento educativo.

POBLACIÓN	FRECUENCIA
AUTORIDADES	3
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION DEL COLEGIO	4
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y EVALUACIÓN PEDAGOGICA.	4
DEPARTAMENTO ACADEMICO	5
DOCENTES	60
PADRES DE FAMILIA	600
ESTUDIANTES	1150
TOTAL	1926

Fuente: Secretaría de la Unidad Educativa N° 9 "Eugenio Espejo."

Muestra:

Es el elemento o ejemplo que permite ser estudiado, observado o analizado para ser objeto del método a emplearse considerando el problema, la metodología y la experimentación considerada como parte de su análisis para la verificación de hechos en caso de que se busque la verificación de la o las hipótesis.

Benassini (2001) indica sobre este tema: "La muestra, parte de la estadística que se ocupa de la selección y agrupación de elementos representativos de cierta población, con el fin de obtener inferencia"

Para conocer la muestra se empleará la siguiente fórmula, la misma que nos dirá con exactitud a quienes debemos de aplicar nuestra encuesta.

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

n Tamaño de muestra

N..... Tamaño de la población

e..... Error máximo admisible (5 %)= 0.5

La población que será examinada, en base a las descripciones frecuentes que existen entre si y por su correspondencia directa con lo que se investiga, está conformada por:

MUESTRA	FRECUENCIA
AUTORIDADES Y DOCENTES	10
PADRES DE FAMILIA	100
TOTAL	110

Elaborado por: Leandro Manzano – Johanna Cajas.

Cabe establecer que no se aplica la formulación de la muestra para los estudiantes ya que no se elaborará la encuesta a esta parte de la población. Porque no aportan con criterio definido ante esta problemática.

1.7.3. Fuentes y técnicas para la recolección de información

Las fuentes de recolección están directamente relacionadas con la comunidad educativa de la Unidad Educativa N° 9 “Eugenio Espejo” donde a través de los siguientes instrumentos se podrá obtener la información necesaria que valide la tesis.

A medida que se va desarrollando la tesis se utilizará.

- La entrevista.
- La encuesta.
- La observación directa.
- El cuestionario.

La entrevista sirve para recabar información de la situación en que se encuentra la institución en relación con la vulnerabilidad de los desastres naturales o antrópicos.

La Observación directa se aplica directamente con los actores educativos, de la misma forma en el estado en que se encuentran las zonas que servirán como refugio ante alguna eventualidad que se presente.

La encuesta se aplicará directamente a la muestra establecida.

1.7.4. Tratamiento de la información.

La propuesta de este anteproyecto es una Maestría en Educación en estrategias contra riesgos en el área de la Unidad Educativa Colegio Militar N°9 “Eugenio Espejo”, y una vez analizado y cuantificado los riesgos, así como el impacto que tienen en su plan contra riesgos se debe analizar cuál es el nivel de oportunidad en caso de asumir alguna amenaza.

El proceso de tratamiento de riesgos consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños intrínsecos al factor de riesgo, o bien aprovechar las ventajas que pueda reportarnos.

Cualquier sistema de tratamiento de riesgos debe garantizar como mínimo:

- Un funcionamiento efectivo y eficiente de la organización.
- Controles internos efectivos.
- Conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Para que el tratamiento de los riesgos sea efectivo, es necesario que se adopten determinadas medidas y acciones encaminadas a modificar, reducir o eliminar el riesgo. Dichas medidas o acciones, tienen un coste de puesta en práctica que debe ser asumido por el emprendedor. Del mismo modo, si se decide no adoptar ninguna medida contra el riesgo, puede tener importantes pérdidas.

Para elegir la estrategia más correcta con la que hacer frente al riesgo en cada caso concreto, se debe analizar, las diferentes medidas que se podrían adoptar de forma efectiva; de otro lado, se debe evaluar y cuantificar las posibles pérdidas que derivarían de la no adopción de medidas contra el riesgo.

Al comparar los resultados, se podrá saber si se debe actuar o no ante el riesgo y en caso de decidir actuar, cuál será la medida más adecuada.

El tratamiento del riesgo debe ser el más apropiado de acuerdo a su importancia y relevancia en el establecimiento educativo.

1.7. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS:

La propuesta de esta Maestría en Estrategias de control contra riesgos en el área de la Unidad Educativa Colegio Militar Eugenio Espejo es un proyecto de excelencia porque permitirá salvaguardar la seguridad e integridad de toda la comunidad educativa y circundante en situaciones de amenaza o catastróficas.

El aporte de la gestión de riesgo a la educación es muy relevante porque permite la formación de personas bajo nuevas perspectivas en todos sus niveles de educación desarrollando sus potencialidades a partir de la información, instrucción y capacitación adecuada.

El objetivo esencial de esta propuesta es fomentar los procesos de enseñanza a través de mecanismos efectivos e innovadores obteniendo aprendizajes significativos que permitan mejorar la calidad de vida tanto del estudiante como del docente.

El empleo de métodos y técnicas permitirá la conceptualización y práctica de procesos educativos enmarcados a las expectativas del mundo actual.

Un plan eficazmente realizado y entrenado, facilita una adecuada administración de recursos y la prontitud en la respuesta, tanto por las personas directa o potencialmente afectadas por la situación de emergencia, como por aquellos

responsables por la ejecución del Plan, lo que se traduce eventualmente en la reducción inminente de pérdidas humanas, materiales y al ambiente, finalmente, una operación de respuesta más segura para los equipos de intervención de respuesta de emergencia.

Todo el personal que trabaja en las instituciones educativas deben estar preparado y atento para poder reaccionar de manera efectiva en caso de que se produzcan desastres, cuando se encuentren en el interior de las unidades militares o en actividades fuera de éstas.

La aplicación correcta de las medidas de autoprotección ante desastres será el único medio para evitar accidentes y pérdidas humanas, cuando se produzcan y se considerará a la toma de decisiones correctas como medio para superar amenazas o peligros.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO.

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

La Unidad Educativa experimental Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”, es uno de los doce Comiles en el país; está situada en la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas en el Barrio Chipipe, dentro del Fuerte Militar “Atahualpa” entre la Base Aérea Ecuatoriana y la Armada Nacional.

La Unidad educativa Experimental “Eugenio Espejo” es ahora una institución fiscal y cuenta en la actualidad con 1150 estudiantes los mismos que están distribuidos en los niveles Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado y Técnico dispuesto por la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, contando con una planta profesional de 60 maestros en su mayoría con título de cuarto y tercer nivel.

La carga horaria con la que trabaja el personal docente es de 40 horas semanales, de 40 minutos cada hora clase en cada una de las asignaturas y como complemento a la formación integral del educando, se brinda horas extras curriculares que son utilizadas en la Instrucción militar, horas cívicas, recuperación pedagógica y otras actividades complementarias.

Tiene como Misión, impartir educación integral en los niveles inicial, básica y bachillerato, para formar bachilleres en ciencias de carácter general y técnico que contribuyan al desarrollo de la sociedad, a través de un modelo pedagógico alternativo dentro de un marco de lealtad a la institución, disciplina consciente y práctica, permanente en valores.

Su Visión es ser una institución educativa de calidad líder en el país, responsable, profundamente comprometida con el cambio social, y orgullosa de la identidad nacional, basada en la ética profesional, solidaridad, honestidad, sentimiento de la nacionalidad, convicción de servicio a la comunidad dando prioridad al honor, disciplina y lealtad encaminados hacia la excelencia educativa.

Su finalidad está enmarcada en, administrar con eficiencia y eficacia la educación en los colegios militares, para formar estudiantes críticos, solidarios, comprometidos con el cambio social, orgullosos de su identidad nacional; y, altamente capacitados en el campo académico, militar, deportivo y axiológico, con principios de respeto a la individualidad, la disciplina, la lealtad y la educación para la libertad, dentro de un ambiente democrático, en procura de la justicia social y el desarrollo de una conciencia nacional, solidaria y valorativa en el ser humano.

La Fuerza Terrestre percibiendo profundamente la importancia de la educación para garantizar el bienestar y propender al desarrollo de la sociedad, ha implementado los Colegios Militares que tienen el objetivo de formar en valores a niños y jóvenes, preparándolos adecuadamente para su ingreso a la educación superior, universidades politécnicas y escuelas superiores de las FF. AA., contribuyendo en forma efectiva al desarrollo local y nacional.

Como Objetivos tiene:

- Lograr que los cadetes que ingresan al Primer Año de E.G.B., egresen convertidos en eficientes bachilleres técnicos capaces de incorporarse exitosamente al sector productivo del país, o en bachilleres especializados para incursionar positivamente en la educación superior.
- Proporcionar a todos sus cadetes una formación integral que les permita su realización personal, dentro del medio en que se desenvuelven.
- Modernizar y optimizar todo el proceso educativo a fin de lograr la formación de bachilleres que respondan a las exigencias de la época actual.

La oferta académica que ofrece el Colegio Militar N°9 “Eugenio Espejo” es la siguiente:

- Educación impartida por una planta docente y administrativa calificada que labora a tiempo completo en la institución.
- Tutorías y guías de estudio
- Aulas con un promedio de 35 estudiantes
- Bachillerato Técnico:
- Primer curso (común)
- Bachillerato en Ciencias generales y Técnico especialización Informática.
- Instrucción Militar:

Según el régimen disciplinario, los cadetes están sujetos al cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno disciplina militar para los colegios militares.

2.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

Unas de las alianzas claves para la reducción de riesgos, son la que se tejen con y dentro del sector educativo. En todos los países, las maestras y los maestros son actores importantes para el desarrollo de las comunidades. Su relación con los niños, las niñas y las madres y padres de familia, los convierte en difusores por excelencia de los principios y herramientas de la gestión del riesgo. Por sus manos y las de sus estudiantes, pasan las iniciativas que permiten hacer de las escuelas, lugares seguros y mejor preparados para enfrentar los desastres.

El Ministerio de Educación asumió el desafío de crear una política pública proponiéndose como objetivo disminuir la inseguridad en escuelas y colegios ante amenazas naturales de peligro.

Lo que se busca en las escuelas y colegios con la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) es:

- Proteger la vida e integridad de los ocupantes de los establecimientos educativos.
- Asegurar la continuidad de la educación en situaciones de emergencia.
- Desarrollar las capacidades y conocimientos de la comunidad educativa para encontrar una comunidad resiliente, capaz de reducir el riesgo a desastres en su comunidad.

La Unidad Educativa Colegio Militar N°9 Eugenio Espejo se encuentra ubicada en la puntilla de Santa Elena y es por esta razón que resulta necesario establecer estrategias que permitan mejorar las gestiones de prevención ante la inseguridad por su ubicación geográfica.

Si bien es cierto, por pertenecer a las Fuerzas Armadas, existen parámetros que son considerados dentro de su planificación en cuanto a la seguridad; también es indudable que estas medidas deben ser mejoradas ante las diversas situaciones catastróficas por desastres naturales que están ocurriendo en la actualidad en los diferentes países del mundo. No se puede descartar situaciones de amenaza como terremotos o tsunamis.

Es necesario contribuir en el trabajo en equipo basándose en los objetivos de la Política de RRD que consiste en contribuir a la reducción de riesgos de desastres naturales en los establecimientos educativos del país y fortalecer el derecho a la educación de las y los estudiantes, en forma permanente y segura.

2.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO.

2.3.1 ENCUESTA A DOCENTES

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A DOCENTES

1. ¿El personal docente debe estar capacitado para resolver situaciones catastróficas en la institución que labora?

TABLA N° 1

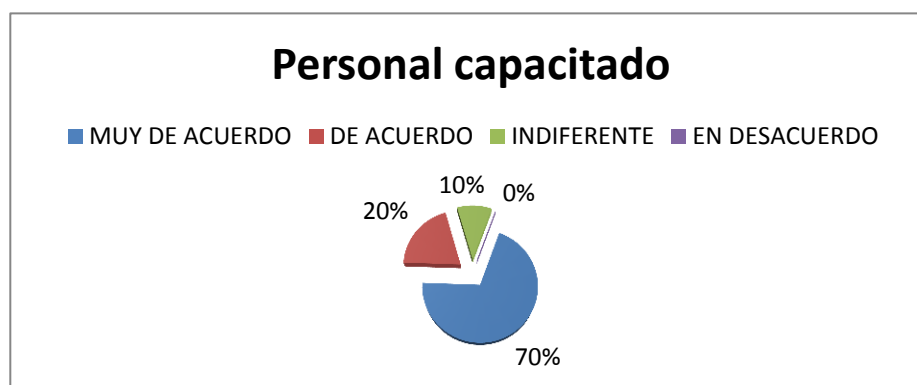
Personal capacitado

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	7	70
2	DE ACUERDO	2	20
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	0	00
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA N° 1



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS: Sobre la capacitación que debe de tener el docente para resolver situaciones catastróficas, el 70% de los docentes contestaron estar muy de acuerdo con este tipo de preparación, el 20% está de acuerdo con esta temática y solo un 10% es indiferente a la interrogante.

2. ¿Es importante la utilización de materiales y recursos diversos para las gestiones de riesgo?

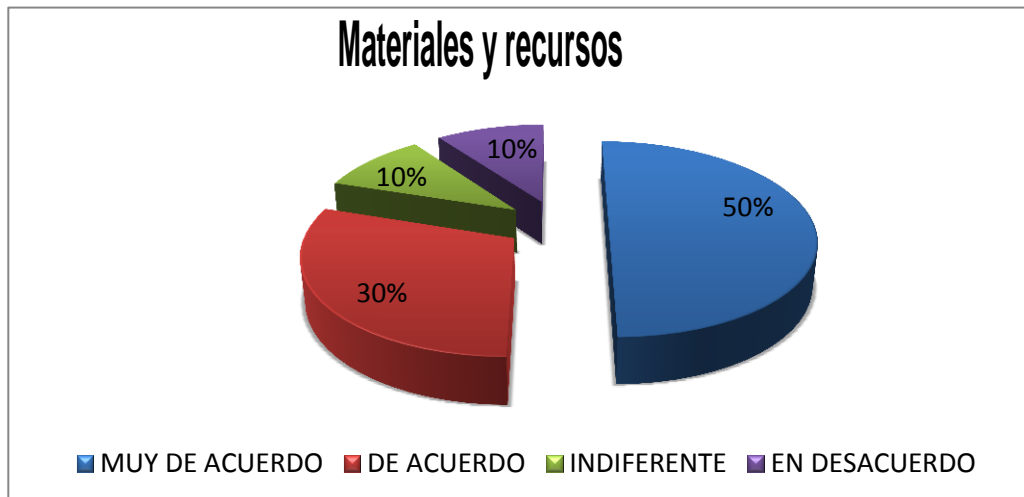
TABLA Nº 2
Materiales y recursos

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	5	50
2	DE ACUERDO	3	30
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	1	10
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 2



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

El 50% de los encuestados están muy de acuerdo con que es importante la utilización de materiales y recursos para la estimulación temprana; el 30% expresa estar de acuerdo, el 10% de los docentes es indiferente, y otro porcentaje de 10% está en total desacuerdo.

3.- ¿Cree necesario que los profesores fomenten y socialicen actividades que coadyuven a mejorar la gestión contra riesgos naturales?

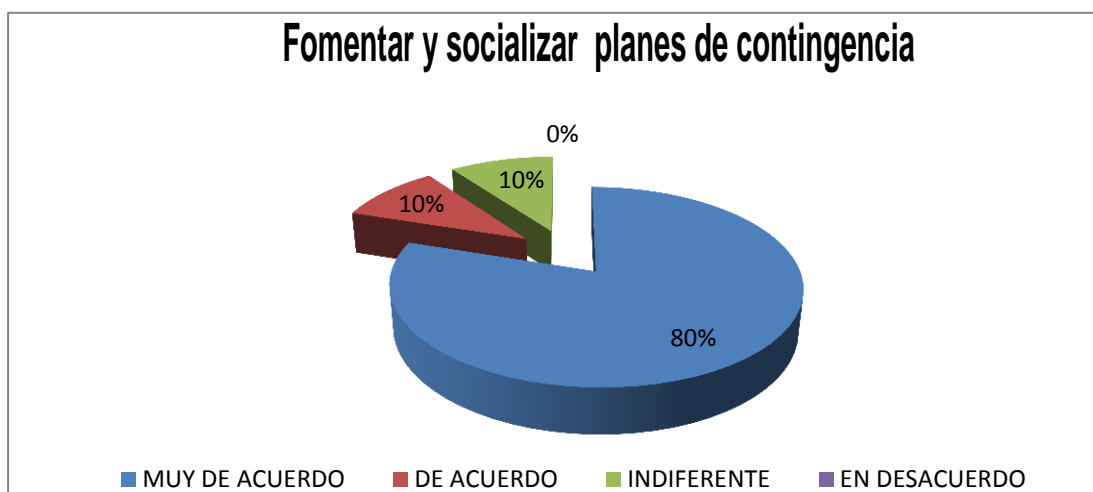
TABLA Nº 3
Fomentar y socializar planes de contingencia

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	8	80
2	DE ACUERDO	1	10
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	0	0
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 3



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

El 80% de los docentes concuerdan en estar muy de acuerdo en fomentar y socializar planes de contingencia, un 10% sólo está de acuerdo y un 10% es indiferente a esta problemática.

4.- ¿Es importante el desarrollo integral de los niños y jóvenes de acuerdo al ambiente en que se desenvuelve?

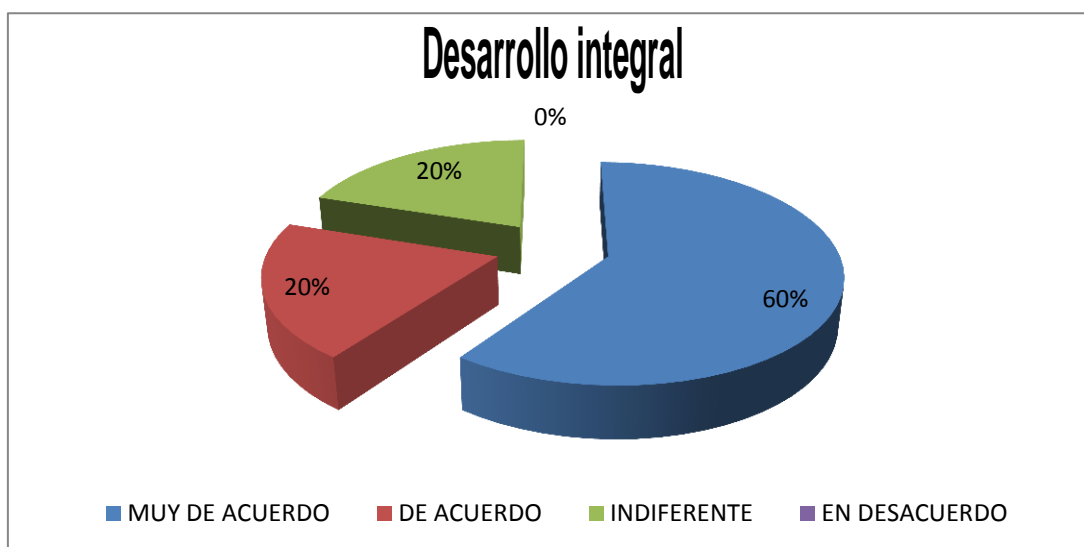
TABLA Nº 4
Desarrollo integral

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	6	60
2	DE ACUERDO	2	20
3	INDIFERENTE	2	20
4	EN DESACUERDO	0	0
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 4



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

Sobre esta temática, estas fueron las respuestas: El 60% está muy de acuerdo en que es importante el ambiente en que se desenvuelve el niño o el joven para su desarrollo integral, un 20% está de acuerdo con esta afirmación así como también un 20% de los encuestados es indiferente a esta interrogante.

5.- ¿Los simulacros permiten mejorar actitudes ante desastres naturales o situaciones de riesgo?

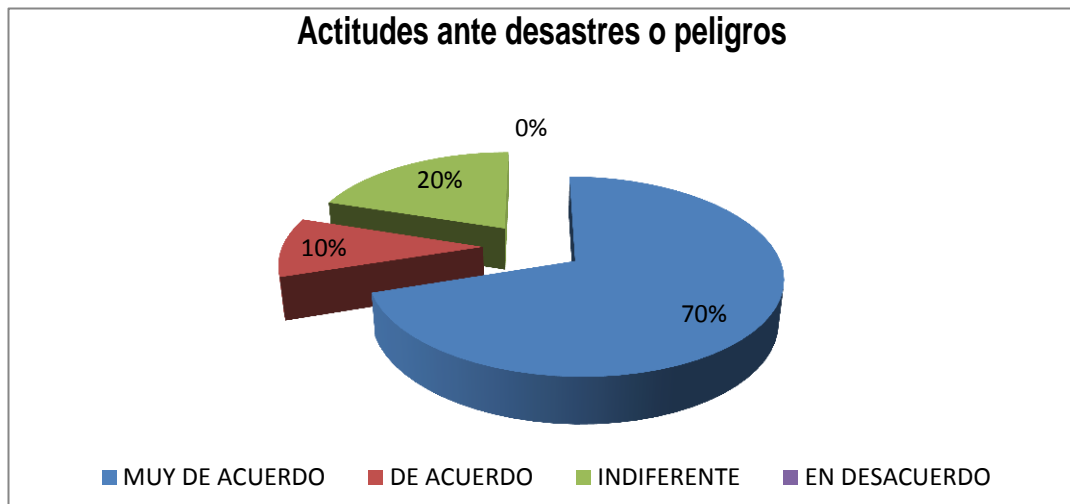
TABLA N° 5
Actitudes ante desastres o peligros

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	7	70
2	DE ACUERDO	1	10
3	INDIFERENTE	2	20
4	EN DESACUERDO	0	00
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA N° 5



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

Al consultar a los encuestados si los simulacros permiten mejorar actitudes ante desastres naturales o situaciones de riesgo en la comunidad educativa, estos fueron los resultados: El 70% está muy de acuerdo con este planteamiento, el 10% de los docentes está simplemente de acuerdo y el 20 % es indiferente ante esta interrogante.

6.- ¿Las acciones preventivas ante situaciones peligrosas son necesarias considerar para ser aplicadas en actividades extra curriculares?

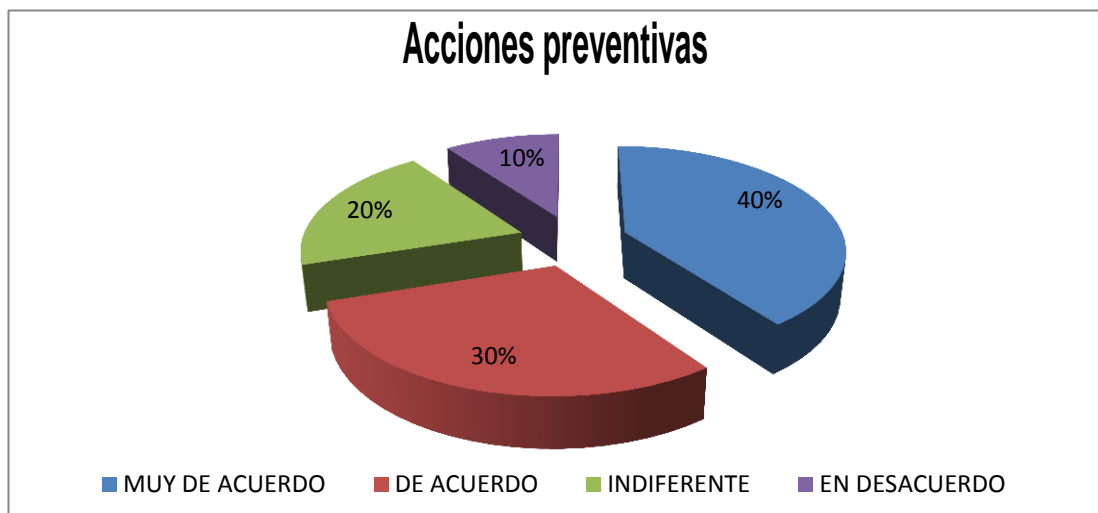
TABLA Nº 6
Acciones preventivas

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	4	40
2	DE ACUERDO	3	30
3	INDIFERENTE	2	20
4	EN DESACUERDO	1	10
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 6



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS

Al preguntarle a los docentes sobre las acciones preventivas, el 40% coincidió en su respuesta al estar muy de acuerdo, el 30% expone que está solo de acuerdo con ello, un 20% es indiferente a esta situación y un 10% opina estar en total desacuerdo.

7.- ¿El docente debe de participar en la elaboración de planes e instructivos sobre seguridad ante desastres naturales o situaciones de peligro?

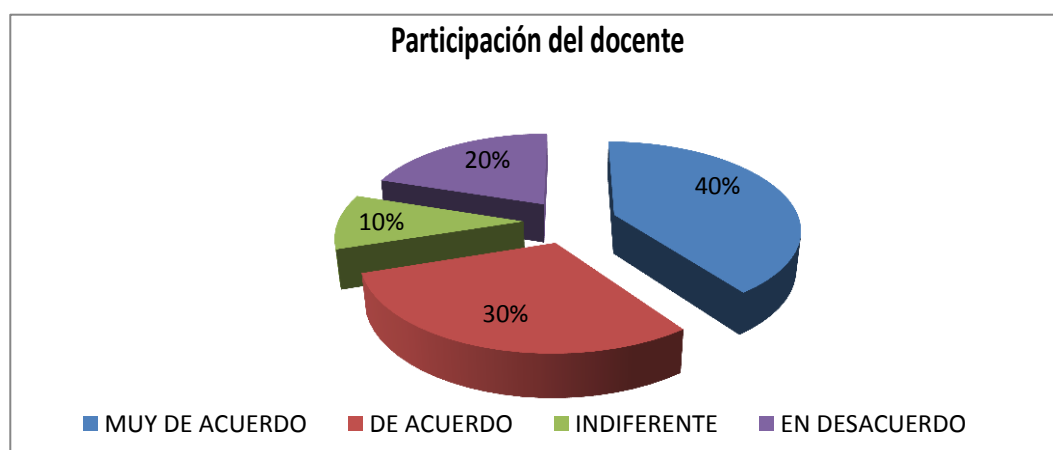
TABLA N° 7
Participación del docente

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	4	40
2	DE ACUERDO	3	30
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	2	20
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA N° 7



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

Esta interrogante fue despejada de la siguiente manera: el 40% está muy de acuerdo en el rol que debe de desempeñar el docente ante el trabajo ecológico, el 30% afirma estar de acuerdo, el 10% es indiferente a los problemas que se presentan en la escuela y un 20 % está en desacuerdo con la interrogante planteada.

8.- ¿Deben las autoridades autorizar la preparación de simulacros por tsunamis, terremotos e incendios en las instituciones educativas con la participación de los padres de familia?

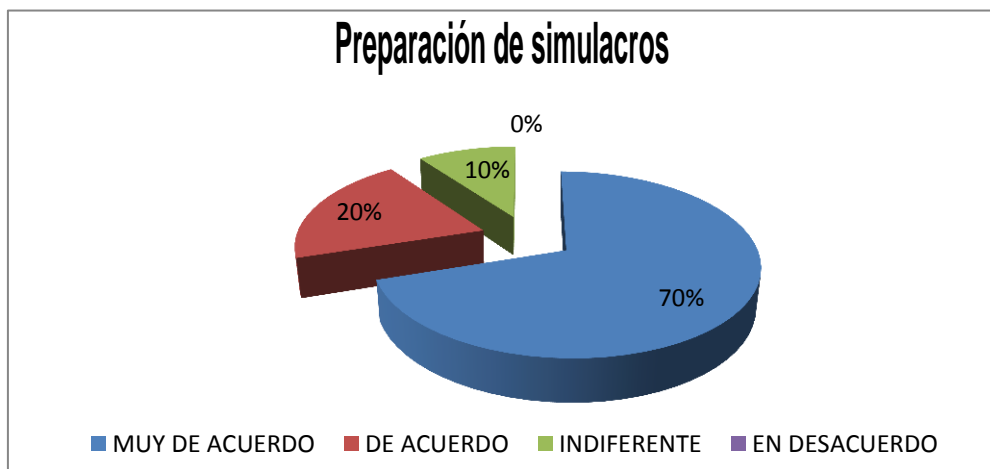
TABLA Nº 8
Preparación de simulacros

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	7	70
2	DE ACUERDO	2	20
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	0	00
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 8



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

EL 70% de los docentes encuestados concuerdan al dar su opinión en estar muy de acuerdo en que se integre al padre de familia o representante legal en la ejecución de simulacros, igualmente hay un 20% que está solo de acuerdo con este planteamiento y un 10% considera estar en total desacuerdo.

9.- ¿Las situaciones de peligro son controlables si se realizan con frecuencia actividades de prevención?

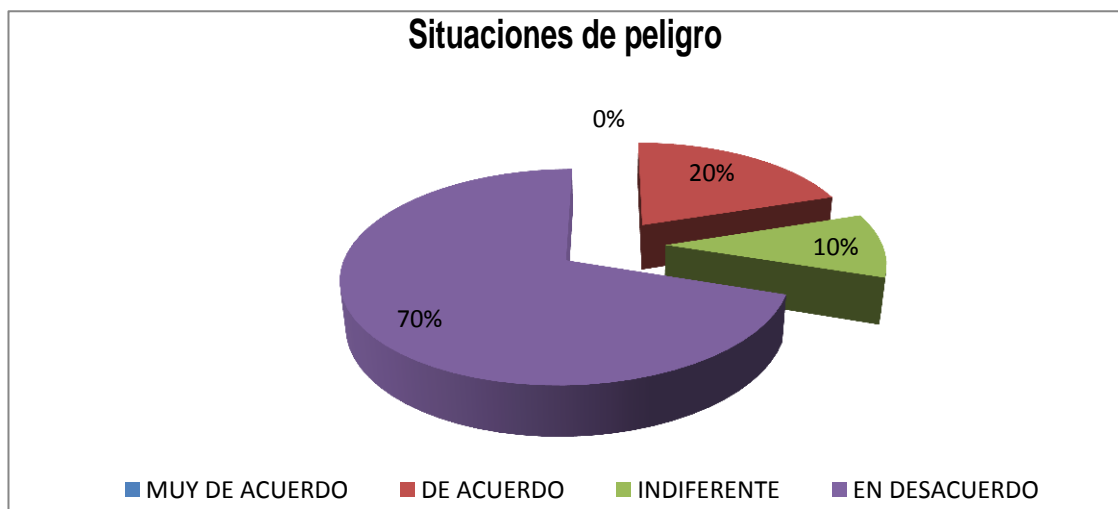
TABLA Nº 9
Situaciones de peligro

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	0	00
2	DE ACUERDO	2	20
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	7	70
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar Nº 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA Nº 9



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS:

EL 70% de los docentes no están de acuerdo al considerar que las situaciones de peligro son controlables si se realizan con frecuencia actividades de prevención ya que estas pueden suceder en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia. Así mismo existe un 20% que solo cree estar de acuerdo y solo un 10% es indiferente con este planteamiento.

10.- ¿Es necesario llevar un control para promover la cultura de prevención en los y las estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades al tomar conciencia de las consecuencias ante situaciones de peligro?

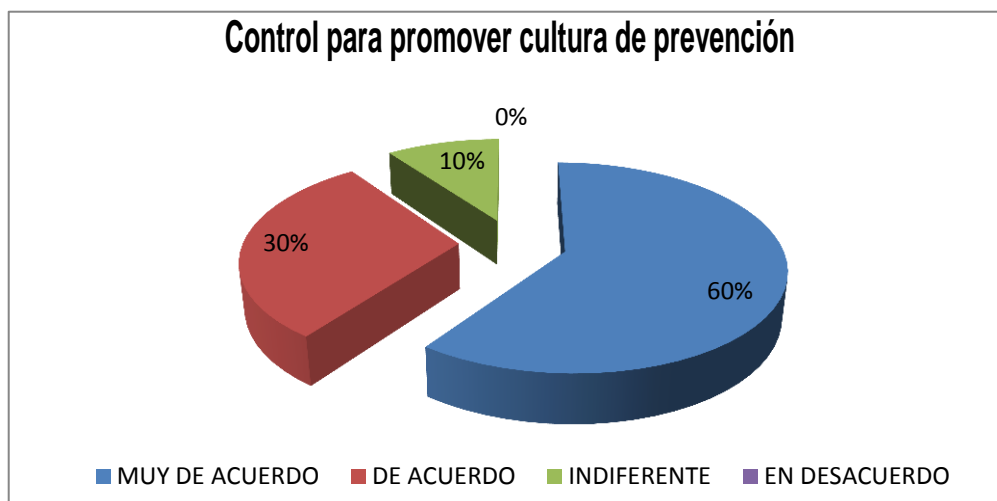
TABLA N° 10
Control para promover cultura de prevención

ÍTEMS	VALORACIÓN	F	%
1	MUY DE ACUERDO	6	60
2	DE ACUERDO	3	30
3	INDIFERENTE	1	10
4	EN DESACUERDO	0	00
	TOTAL	10	100

FUENTE: Encuesta dirigida a estudiantes del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA N° 10



FUENTE: Docentes del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

ANÁLISIS

Al respecto el 60% de los encuestados están muy de acuerdo en promover la cultura de prevención en los y las estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades al tomar conciencia de las consecuencias ante situaciones de peligro y el 10% es indiferente ante esta situación.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A REPRESENTANTES LEGALES O PADRES DE FAMILIA

Encuesta dirigida a padres de familia

1. ¿Considera usted que cada representante legal es responsable de la educación de sus hijos?

TABLA No. 11

Responsable de la educación

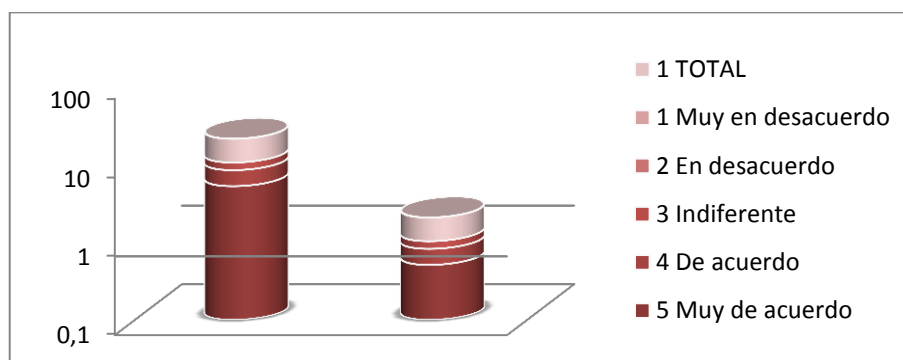
Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	50	50%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 11

Responsable de la educación



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 50% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en que cada representante legal debe ser el responsable de la educación de sus hijos, el 30% estuvo de acuerdo mientras que al 20% les resulta indiferente esta temática.

2. ¿Cree usted necesario estimular acciones de prevención ante desastres naturales o situaciones de peligro?

TABLA No. 12

Estimular acciones de prevención

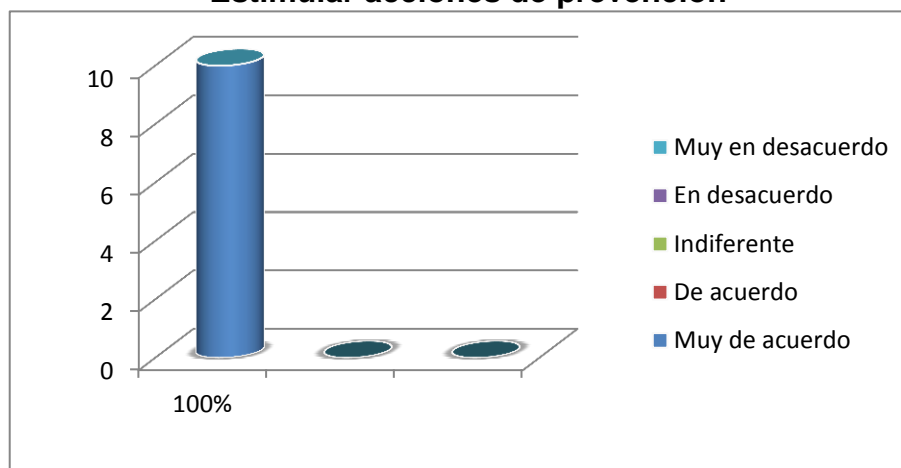
Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	100	100%
4	De acuerdo	0	0
3	Indiferente	0	
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 12

Estimular acciones de prevención



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 70% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en que es necesario estimular en los y las estudiantes actividades de prevención ante desastres naturales, y el 30% solo afirmó estar de acuerdo.

3 ¿Los docentes deberían capacitarse para afrontar situaciones de peligro o de desastres naturales en la institución?

TABLA No. 13
Docentes capacitados

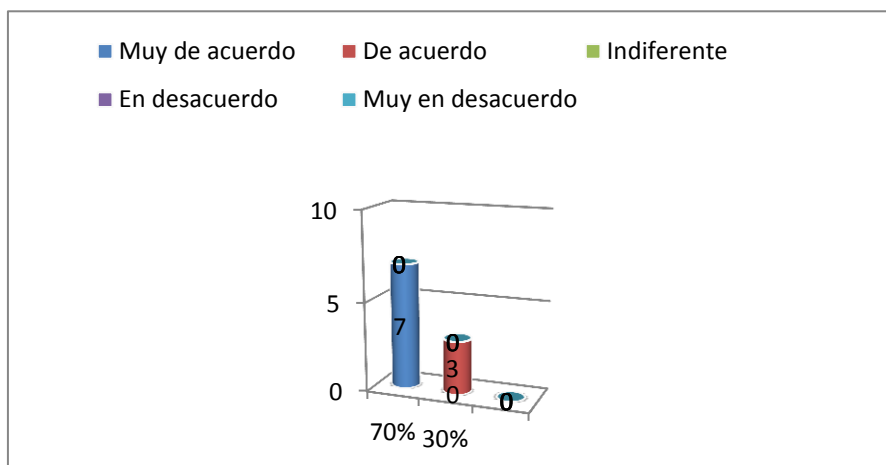
	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	70	70%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	0	0
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
	TOTAL	100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 13

DOCENTES CAPACITADOS



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 70% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en que los docentes de la institución en la que su hijo(a) estudia deben de estar capacitados para situaciones de peligro, el 30% estuvo de acuerdo.

4.- ¿Está usted de acuerdo en que las acciones tomadas para los simulacros deben ser socializadas a los padres de familia?

TABLA No. 14

Simulacros socializados

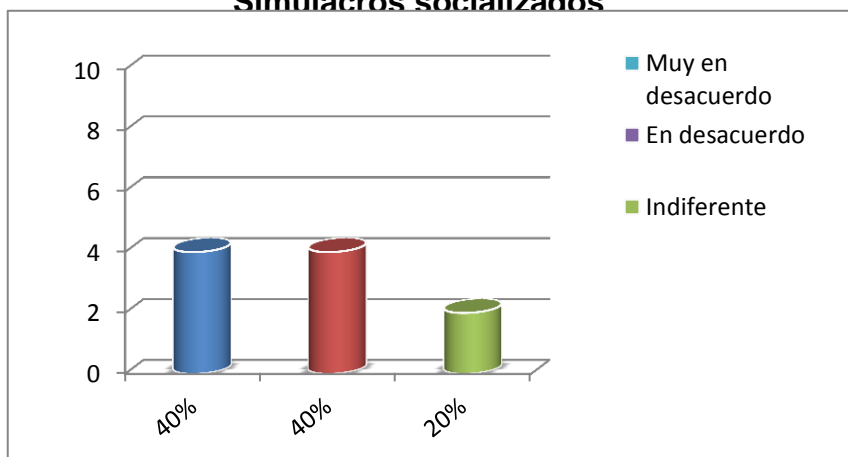
Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	40	40%
4	De acuerdo	40	40%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 14

Simulacros socializados



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 40% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en que los padres de familia deben de conocer de las actividades que realizan sus hijos o estudiantes sobre simulacros en sus diferentes tópicos para el buen vivir, mientras que el 20% le es indiferente.

5. ¿Necesitan capacitarse los representantes legales para situaciones de peligro o desastres naturales?

TABLA No. 15

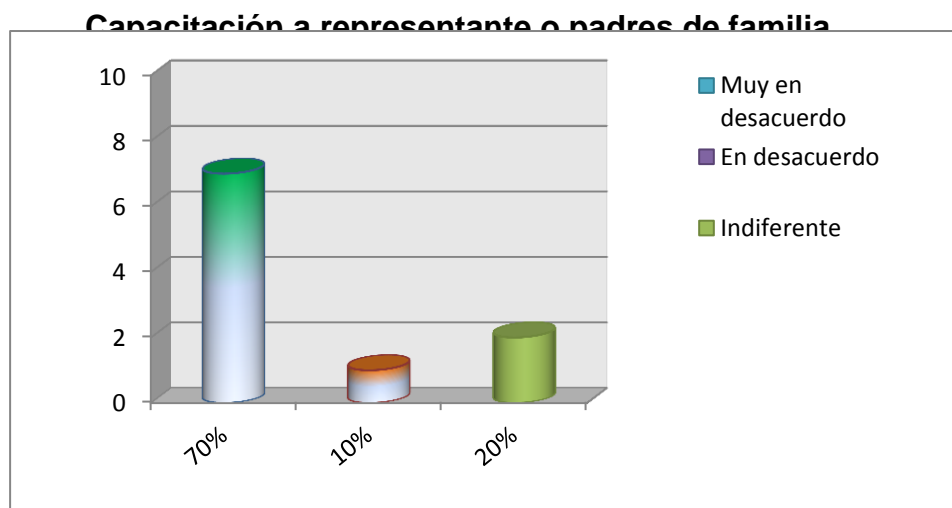
Capacitación a representante o padres de familia

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	70	70%
4	De acuerdo	10	10%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 15



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 70% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo en que los representantes legales necesitan capacitarse para circunstancias de riesgo, el 10% estuvo de acuerdo mientras que el 20% de los representantes legales le resulta indiferente esta situación.

6. ¿Cree usted que deben de existir en todas las instituciones programas para afrontar amenazas de peligro?

TABLA NO. 16
Programas para afrontar amenazas de peligro

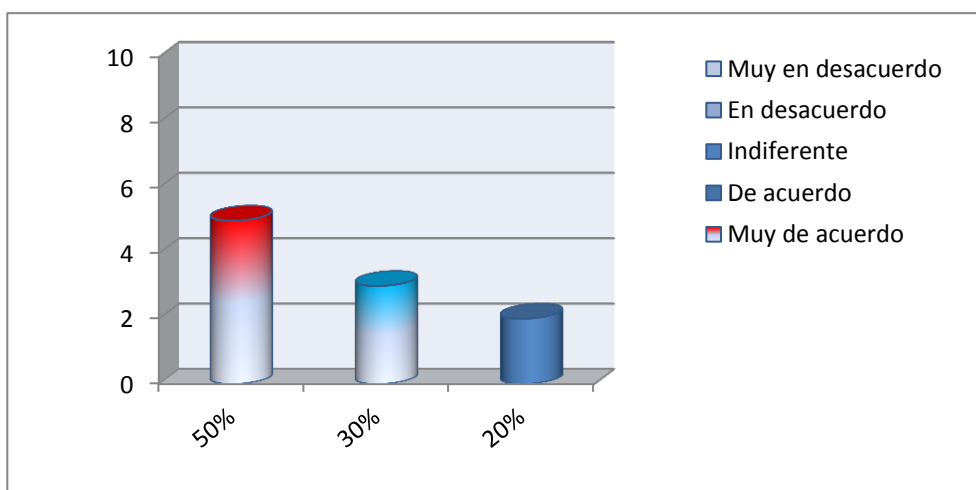
Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	50	50%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 16

Programas para afrontar amenazas de peligro



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 50% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo en que los niños deben ser estimulados física y afectivamente por sus padres, el 30% estuvo solo de acuerdo y mientras que el 20% es indiferente ante esta situación .

7. ¿Está usted de acuerdo con el empleo de recursos didácticos adecuados para el trabajo en equipo?

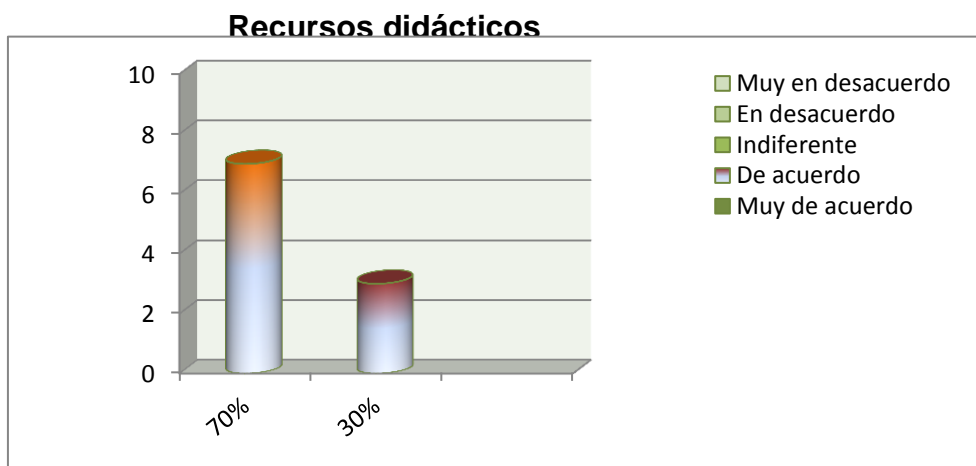
TABLA No. 17
Recursos didácticos

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	70	70%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	0	0
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 17



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 70% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo con el uso de recursos didácticos adecuados para el trabajo en equipo y un 30% solo contestó estar de acuerdo.

8. ¿Las acciones de simulacro ayudan al desenvolvimiento emocional en niños y jóvenes?

TABLA No. 18

Desenvolvimiento emocional

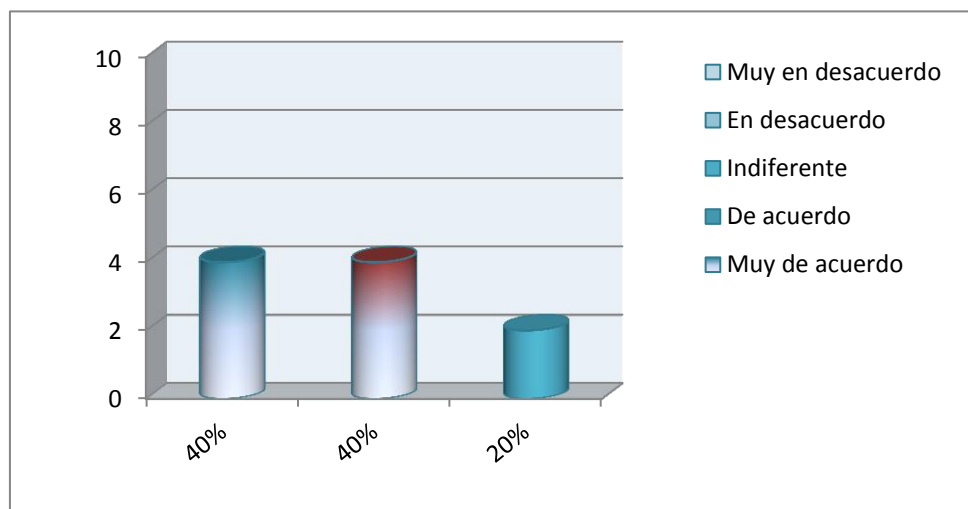
¿Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	40	40%
4	De acuerdo	40	40%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 18

Desenvolvimiento escolar



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 40% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo en que las estrategias ayudan al desenvolvimiento emocional de las /los niños, el 40% estuvo de acuerdo mientras que al 20% le es indiferente.

9.- ¿Es importante implementar clubes de gestión de riesgos con participación de los estudiantes como parte primordial para estos casos?

TABLA No. 19

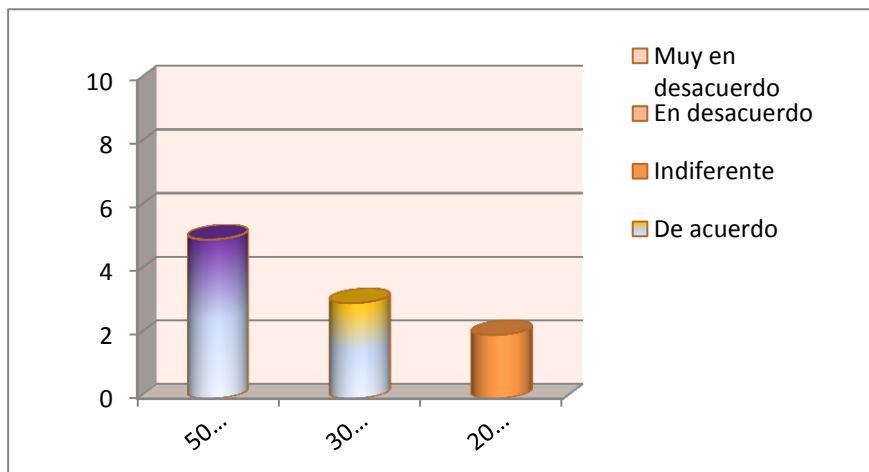
Planificación institucional

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	50	50%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		10	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”
ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 19

Planificación institucional



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”
AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 50% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en que es importante implementar clubes de gestión de riesgo con la participación de estudiantes, el 30% estuvo solo de acuerdo y al 20% de los encuestados les resulta indiferente.

10. ¿Se pueden manejar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes?

TABLA No. 20

Programas de información y acciones

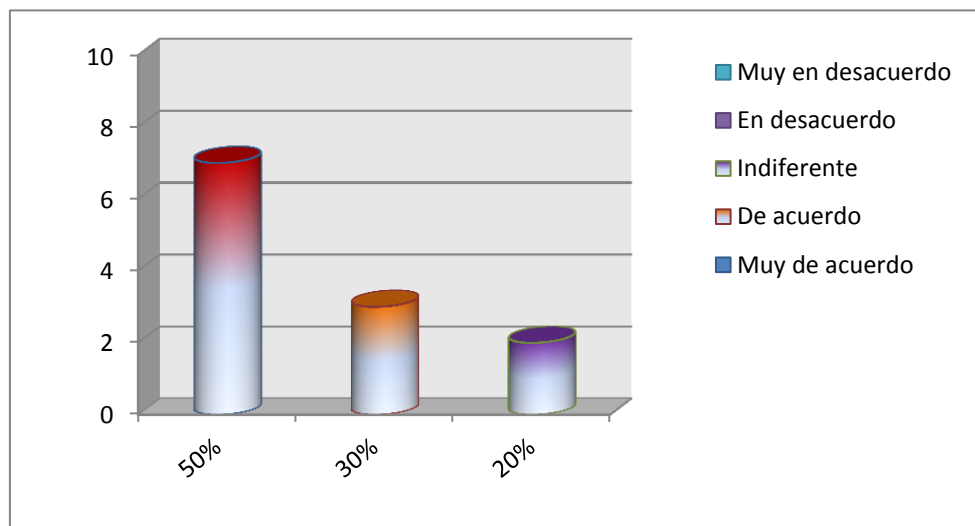
Alternativas		Frecuencia	Porcentaje
5	Muy de acuerdo	50	50%
4	De acuerdo	30	30%
3	Indiferente	20	20%
2	En desacuerdo	0	0
1	Muy en desacuerdo	0	0
TOTAL		100	100%

FUENTE: Encuesta dirigida a padres de familia del Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

ELABORACIÓN: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

FIGURA No. 20

Programas de información y acciones



FUENTE: Padres de familia o representantes legales del Colegio Militar “Eugenio Espejo”

AUTORES: Lic. Johanna Cajas Solórzano - Lic. Leandro Manzano Chiquito

Análisis: El 50% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en manejar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes y para el 20% de los padres de familia les fue indiferente.

2.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.

Implementando la gestión contra riesgos se desarrollan destrezas y capacidades en la toma de decisiones ante situaciones de desastres en los estudiantes, personal docente, administrativo de la Unidad Educativa Colegio Militar N° 9 Eugenio Espejo.

Al realizar la encuesta, cuyos resultados se comprueban en las preguntas al docente 3, 6, 9 que expresan: ¿Cree necesario que los profesores fomenten y socialicen actividades que coadyuven a mejorar la gestión contra riesgos naturales?, (ver tabla 3) “Es relevante que los docentes promuevan y socialicen actividades que coadyuven a mejorar planes ante situaciones catastróficas”.

¿Los simulacros permiten mejorar actitudes ante desastres naturales o situaciones de riesgo?, (ver tabla 6). “Un 85% de los docentes considera necesario diseñar estrategias que mejoren las condiciones ante cualquier desastre o peligro”.

¿Las situaciones de peligro son controlables si se realizan con frecuencia actividades de prevención? (ver tabla 9), “El 70% de los docentes consideran que si se realizan prácticas ante amenazas de peligrosidad estas reducirán el nivel de riesgo y por ende se podrán salvar vidas.

El desconocimiento de que acciones considerar ante situaciones peligrosas o catastróficas es una debilidad institucional, considerando que la Unidad Educativa Colegio Militar N°9 Eugenio Espejo se encuentra ubicada en la puntilla de Santa Elena en donde alguna eventualidades podría suscitarse.

El desarrollar capacidades en la toma de decisiones y por consiguiente en la coadyuvarán a salvaguardar la integridad de las y los estudiantes así como también de todo el cuerpo que trabaja en la institución. Es menester fortalecer

actividades que promuevan el trabajo cooperativo y la solidaridad ante contextos peligrosos o amenazadores.

En cuanto a los resultados obtenidos en las encuestas a los padres de familia, se pudo analizar según los resultados en las preguntas 2,3,10 que expresan: ¿Cree usted necesario estimular acciones de prevención ante desastres naturales o situaciones de peligro? (ver tabla 12), “el 70% de padres de familia están muy de acuerdo en planificar ejercicios de simulacros ante cualquier amenaza natural.”

¿Los docentes deberían capacitarse para afrontar situaciones de peligro o de desastres naturales en la institución? (ver tabla 13), “el 70% de los padres de familia encuestados concuerdan en que el personal de maestros deberían estar instruidos para reaccionar con prudencia ante cualquier circunstancia eventual”. ¿Cree usted que deben de existir en todas las instituciones programas para afrontar amenazas de peligro? (ver tabla 20). “El 50% de los encuestados opinaron estar muy de acuerdo en mejorar situaciones adversas con programas de información y acciones ante desastres naturales”.

Según los resultados de las encuestas realizadas estas determinaron que existe preocupación ante cualquier amenaza de peligro natural y que es de gran importancia contar con planes estratégicos que permitan realizar acciones acertadas ante cualquier circunstancia de catástrofe; por lo tanto queda comprobada esta hipótesis.

2.4.2. Hipótesis particulares

Hipótesis 1: El conocimiento del origen de la problemática en estudio reconocerá la importancia de optimizar la gestión contra riesgos.

Según los resultados en las encuestas al docentes en las pregunta n°3 y 7, se plantean las interrogantes: ¿Cree necesario que los profesores fomenten y socialicen actividades que coadyuven a mejorar la gestión de riesgos? (ver tabla 3). “El 80% de los docentes concuerdan en estar muy de acuerdo en fomentar y socializar las gestiones de riesgos, así como también ser parte de su mejoramiento”. ¿El docente debe de participar en la elaboración de planes e instructivos sobre seguridad ante desastres naturales o situaciones de peligro? (ver tabla 7) “el 70% afirmó que se debe de ser partícipe en la elaboración de estos planes.”

Por los resultados obtenidos a través de la información recabada queda verificada la hipótesis planteada.

Hipótesis 2: El dominio de gestión contra riesgos ayudará a los escenarios de peligro.

De acuerdo a las encuestas realizadas, en las dirigidas a los docentes, en la pregunta 1 ¿El personal docente debe estar capacitado para resolver situaciones catastróficas en la institución que labora? (ver tabla 1), un 70% afirmó que: “Los profesores coincidieron al afirmar que la capacitación profesional ayudará a mejorar estrategias contra riesgos”; así mismo, el 60% de los docentes en la pregunta 10: ¿Es necesario llevar un control para promover la cultura de prevención en los y las estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades al tomar conciencia de las consecuencias ante situaciones de peligro?, afirmaron estar muy de acuerdo con el planteamiento. Por otro lado en las encuestas a los padres de familia, en las preguntas 3 y 10 ¿Los docentes deberían capacitarse para afrontar situaciones de peligro o de desastres naturales en la institución? y ¿Se pueden mejorar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes? (tablas 13 y 20), el 70 y 50%

de los encuestados respectivamente opinan estar muy de acuerdo con lo planteado; por tal motivo, la hipótesis 2 queda comprobada.

Hipótesis 3: La aplicación de actividades de gestión de riesgo permitirá la prevención de las necesidades ante situaciones de riesgos

En base a los resultados en las encuestas a los docentes, en la pregunta n°6, ¿Las acciones preventivas ante situaciones peligrosas son necesarias considerar para ser aplicadas en actividades extra curriculares? (ver tabla 6) el 40% respondió estar de acuerdo. Así mismo, los padres de familia coincidieron en un 100% en las preguntas 2 (ver tabla 12) al preguntar ¿Cree usted necesario estimular acciones de prevención ante desastres naturales o situaciones de peligro?, en cuanto a la pregunta 6 ¿Cree usted que deben de existir en todas las instituciones programas para afrontar amenazas de peligro? (ver tabla 16) el 50% afirmó estar muy de acuerdo con la interrogante descrita.

Por lo antes citado, se verifica la hipótesis N°3.

Hipótesis 4: Con la implementación de clubes de gestión contra riesgos se abrirán las puertas para trabajar por mejorar planes de emergencia.

Los padres en la pregunta 10 de la encuesta realizada sobre si ¿Se pueden mejorar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes? El 50% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en manejar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes y para el 20% de los padres de familia les fue indiferente.

Hipótesis 5: Con la difusión de las estrategias de los clubes contra riesgos se podrá educar a la comunidad en la forma de actuar ante eventos emergentes.

En la pregunta 2 dirigida a los docentes, ¿Es importante la utilización de materiales y recursos diversos para las gestiones de riesgo? (ver tabla 2), el 50%

afirmó que los recursos y estrategias son de gran importancia ante escenas de peligro. En la pregunta 4 también dirigida a los docentes, ¿Es importante el desarrollo integral de los niños y jóvenes de acuerdo al ambiente en que se desenvuelve? (ver tabla 4), en la interrogante 10. ¿Se pueden manejar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes? El 50% de los encuestados opinan estar muy de acuerdo en manejar situaciones adversas con la participación organizada de los clubes de gestión de riesgos con los estudiantes y para el 20% de los padres de familia les fue indiferente el 60% coincidió en estar muy de acuerdo al planteamiento, por tal razón, la hipótesis n°5 queda confirmada.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE CREACIÓN

Título de la propuesta:

IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES DE GESTIÓN CONTRA RIESGOS COMO ESTRATEGIA EN LA PREVENCIÓN DE AMENAZAS O DESASTRES EN LA UNIDAD EDUCATIVA N° 9 “EUGENIO ESPEJO” EN EL PERIODO LECTIVO 2014 – 2015.

1.1. Antecedentes.

Se habla de una permanente crisis en la educación y ante esta situación se deben de plantear desafíos para que los padres y madres de familia, docentes y autoridades busquen alternativas para solucionar esta problemática que cada vez más se hace más preocupante ante las influencias intrínsecas o extrínsecas.

Ante estas situaciones cambiantes se deben de plantear fundamentalmente tres procesos:

- 1.- ¿Qué se debe enseñar?
- 2.- ¿Cómo se va a enseñar?
- 3.- ¿A quiénes va dirigida la educación?

Respecto a la primera interrogante, la reflexión debe de enmarcarse no solamente a contenidos instrumentales de las ciencias, sino especialmente en el contexto de los valores y ejes transversales así como también al entorno inmediato y universal de los estudiantes.

En la segunda interrogante, los mecanismos técnicos, deben de ir dirigidos a las relaciones interpersonales que deben de existir entre la labor educativa del docente y el grado de educación de los estudiantes.

En la tercera incógnita, se debe conocer bien los perfiles de cada uno de los niños o jóvenes que se educan en la institución, considerando que ¿Educamos para el presente o el futuro?

Así pues, la perspectiva de un investigador, debe ser la de un observador exterior, que desea descubrir los significados construidos por los actores en el proceso educativo, destacando aspectos particulares que deben de ser atendidos, desde el curriculum, las asignaturas, recursos didácticos, organización del aula, programas, etc. Acordes con la filosofía de la institución y su vinculación social.

Los paradigmas deben de ser estudiados, como diálogos ininterrumpidos entre especialistas, que deben intercambiar experiencias, trabajos individuales o de equipo. Esta asociación debe funcionar en base a lo establecido por el Ministerio de Educación, integrado por delegados permanentes en todos sus niveles educativos como un enlace móvil.

Para investigar se deberá considerar puntos de vista iniciales como: ¿Qué problemas? ¿Qué preocupaciones educativas están presentes? ¿Qué lugares estratégicos se considerarán? ¿Cómo hacerlo? Estudios como estos permitirán que todo el país conozca los paradigmas particulares y acepte la formulación sintética de paradigmas generales, dentro de un entorno universal, comprendiendo que el país es multiétnico y multicultural así como también el considerar que se encuentra en zona de riesgo.

Los paradigmas tienden en última instancia a que se programe la educación hacia la eficacia y calidad, ordenando lo observado, en lo que se conoce como variables de presagio, de contexto, de proceso y de producto y, estableciendo un debate permanente, que procurará beneficios múltiples con una comprensión teórica más profunda de la educación, y fundamentada en realidades existentes que permitirá

vislumbrar replanteamientos educativos como nuevos paradigmas acordes a los cambios naturales y sociales, ya que se debe estar en la expectativa de que la sociedad cambia en la actualidad, con mucha más agilidad que antes, por lo que la educación debe ser permanentemente vanguardista y dirigida a la mujer o al hombre del mañana.

La prevención de desastres naturales, accidentes ocupacionales, operacionales, ambientales y enfermedades laborales, es una política de Estado, reflejada en los distintos cuerpos legales que regulan la convivencia de quienes conformamos el Estado Ecuatoriano.

Los accidentes e impactos ambientales en la Fuerza Terrestre, se producen generalmente por la inobservancia de normas, leyes, reglas y procedimientos; por lo que es urgente mejorar la cultura de seguridad en todos sus miembros y la estandarización de los procesos de prevención e investigación de accidentes e impactos ambientales negativos, mediante el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Seguridad, (S.I.S.), que es “Integral” por ser aplicable en todos los niveles organizacionales de la Fuerza Terrestre, e “Integrado” ya que contiene los subsistemas de seguridad operacional, salud ocupacional y la gestión ambiental, en un contexto de “calidad”, cumpliendo con la normativa nacional e internacional vigente.

Como parte de la reestructuración de las Fuerzas Armadas; en el año 2011, se creó la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente del Comando Conjunto de las FF.AA., con la responsabilidad de administrar el sistema en forma eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos y las metas en este campo.

La Fuerza Terrestre, en cumplimiento al direccionamiento estratégico y normativas internas de la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente del CC.FF.AA.; y al Plan Nacional de Seguridad Integral.

Es importante destacar la importancia de brindar seguridad en los establecimientos educativos, tanto en pre escolar, educación básica inicial, elemental y superior, como también en el bachillerato, considerando que al realizar el diagnóstico en la Unidad Educativa Colegio Militar “Eugenio Espejo”, se comprobó la carencia de fundamentación teórica y normativas en los programas y planes institucionales, por lo que se considerará como objetivos en esta propuesta:

- 1) La promoción de una cultura de seguridad integrada.
- 2) El desarrollo de la gestión técnica de riesgos.
- 3) El fortalecimiento de la estructura en base a procesos.
- 4) La participación de toda la comunidad educativa ante situaciones de peligro.
- 5) El cumplimiento de la normativa específica vigente.
- 6) La efectividad en la investigación de situaciones de peligro, incidentes y/o accidentes e impactos ambientales negativos.
- 7) El mejoramiento continuo.

Las gestiones que se promuevan a mejorar las acciones preventivas ante amenazas de riesgo deben ser planificadas bajo normativas de referencia y planes comunitarios que partan de una necesidad y de una realidad palpable .Luego de ello los establecimientos educativos deberán realizar el análisis a través de la matriz FODA, la cual será considerada para el Proyecto Educativo Institucional haciendo énfasis a los proyectos que vayan enmarcados a los propósitos planteados.

1.2 Diagnóstico.

El docente es el mediador entre él y el conocimiento y es el que plantea una correcta solución entre lo que enseña y lo que le sirve para la vida.

La gestión de riesgo en la educación plantea objetivos claros como:

- Relacionar los conocimientos científicos con la gestión de riesgo.
- Fundamentar el argumento legal de gestión de riesgo en el Ecuador.
- Proveer de proceso de enseñanza aprendizaje a la gestión de riesgo.
- Identificar la vulnerabilidad de cada establecimiento educativo y las amenazas de su entorno.
- Reconocer escenarios de riesgo.
- Utilizar medios didácticos para realizar actividades interactivas

Dentro de este marco general pueden identificarse, según su objetivo, dos tipos de componentes principales: el Plan de Mitigación o reducción de riesgos y el Plan de Respuesta en caso de que un evento suceda. Para cada uno es necesario establecer programas y proyectos estimando un tiempo determinado, con el fin de llegar al objetivo propuesto.

3.3. Objetivos.

Objetivo General:

Implementar clubes de gestión contra riesgos utilizándolos como estrategia educacional para que permitan desarrollar acciones correctas o prudentes ante situaciones de riesgo o amenaza.

Objetivos específicos.

- Difundir a docentes el uso de estrategias sobre gestión de riesgo para que puedan ser aplicadas ante cualquier situación de emergencia.
- Incentivar el buen manejo de recursos humanos y materiales a través de técnicas innovadoras con el personal que trabaja en la institución como en los estudiantes.

- Elevar la capacidad de criticidad y toma de decisiones con responsabilidad ante situaciones de amenaza.
- Promover estrategias contra amenaza, riesgo o peligro a toda la comunidad educativa y personal de sus alrededores.
- Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan la aplicación de estrategias contra riesgos.

3.4. Justificación e importancia.

Durante muchos años, el interés de los países se ha encontrado centrado en la preocupación ante los desastres naturales. Esta preocupación consistía en encontrar las estrategias y los recursos para poder responder al impacto de un evento desfavorable.

Sin embargo, a inicios de los años noventa, surge la preocupación por evitar el desastre; así se abre paso a la importancia de la prevención y la mitigación del riesgo de desastre, creándose un nuevo desafío representado por la expresión: gestión de riesgo de desastre, considerando al riesgo y al desastre como temáticas relacionadas pero desde una perspectiva más amplia e integral.

Esta expresión integra tres términos claves: gestión, riesgo y desastres que cuando se relacionan transforman el concepto de lo común a más reflexivo con el cual se explica el compromiso y los esfuerzos que la sociedad hace, para evitar o al menos mermar los riesgos y los eventos adversos.

Un establecimiento educativo confortable brinda bienestar a sus ocupantes e interviene directamente en el concepto de salud: considerando aspectos muy importantes que implican las condiciones necesarias para una vida digna.

Una escuela o colegio brinda seguridad cuando sus actividades son planificadas, y construidas de acuerdo requeridas por la ley.

La educación formal, como base responsable de la formación ciudadana, debe de asegurar a los estudiantes y a todas sus poblaciones el desarrollo de una responsabilidad y de las competencias necesarias, para que las personas se orienten a detectar los riesgos a los que pueden estar sometidos y de los desastres que enfrentan.

Los habitantes de cada población, comunidad o sector deben lograr una cultura que les permita aprender a:

- a- Identificar las causas de las emergencias y los desastres, ligadas a los factores de vulnerabilidad y realizar análisis de riesgos.
- b- Determinar las medidas correctivas necesarias para intervenir, con el fin de erradicar o mitigar los desastres naturales o antrópicos..
- c- Identificar el grado de organización y de liderazgo existentes, en función de lo que realmente se necesita para: prevenir, mitigar, responder y recuperarse.
- d- Diseñar o revisar los planes de respuesta y los recursos con que se cuenta para atender eventos adversos.
- e- Realizar simulacros periódicamente que permitan evaluar si los objetivos se están cumpliendo realmente.
- f- Fomentar el trabajo en equipo, para poder responder en forma efectiva a los retos de la gestión del riesgo ante amenazas o peligros.

En fin, la educación y las instituciones del sector deben y pueden contribuir a lograr una resiliencia comunitaria con el criterio de que, las fortalezas para erradicar el

riesgo o enfrentar los eventos adversos, es un asunto de la colectividad y no un tema particular, ni el resultado de la suma de acciones aisladas.

Ante los trágicos sucesos de conocimiento público en cuanto a seguridad edilicia y lo anteriormente mencionado, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Nuestra escuela es segura? ¿Sabemos cómo obrar frente a un siniestro? ¿Nuestra Institución cuenta con estrategias de gestión de riesgos?

La institución escolar debe elaborar un plan frente a las situaciones siniestrales que puedan acontecer, siendo concientizado por todos y ensayado; tanto el equipo de conducción como el de ejecución, los alumnos y personal no docente deben saber qué hacer y por lo tanto qué no hacer.

3.5. Fundamentos teóricos de la propuesta.

3.5.1. Fundamentación Filosófica.

La prevención de gestión de riesgo durante épocas ha generado varias investigaciones filosóficas, en las que han enmarcado la forma de enseñanza para prevenir posibles consecuencias que se presentan en el momento de desastres naturales o antrópicos.

3.5.2. Fundamentación pedagógica.

Los docentes de la Unidad Educativa “Eugenio Espejo” son los encargados de capacitar a los estudiantes en la prevención de riesgos ante eventos de catástrofe natural. Mediante la forma organizada de los docentes en brigadas de atención a las necesidades de eventualidades naturales, ellos deben estar orientados a la creación de estrategias para prevención de riesgos y son los encargados de implementar en el plan de contingencia que se anexe al P.E.I.

3.6. Descripción de la propuesta.

El papel de la educación como herramienta eficiente para el cambio y transformación de la sociedad, es fundamental en la gestión de riesgo para lograr que sus habitantes consigan conocimientos, hábitos, actitudes, comportamientos y destrezas, que le permitan obtener como resultado condiciones de mayor seguridad ante los desastres, en su entorno y en su comunidad.

El trabajo con los clubes escolares busca mejorar la incorporación y apropiación de la gestión de riesgo como conocimiento y experiencia para las comunidades, a través de procesos educativos que coadyuven a las generaciones y fortalecimientos de capacidades de resiliencia, a la consolidación de la organización social y al mejoramiento de las disposiciones institucionales.

Para la ejecución de la estrategia se trabaja en dos aspectos; uno con el sector educativo e institucional y el otro con las organizaciones sociales, comunitarias y sectoriales, por ello se establecieron objetivos específicos como:

Avanzar en la construcción de una cultura de prevención con capacidades para el trabajo individual y colectivo aportando elementos conceptuales, pedagógicos y técnicos, a toda la comunidad educativa considerando las organizaciones sociales y comunitarias desde el Sistema de Gestión de Riesgos.

Dentro de los planteamientos en que se proyecta la educación se establecen varios parámetros como:

- Fortalecimiento de políticas de gestión de riesgos en cada una de las entidades.
- Comprometimiento en la elaboración de escenarios y espacios de articulación de las entidades del sector educativo.

- Desarrollo de procesos e instrumentos de capacitación para las funcionarias y funcionarios del sector.

En segundo lugar la estrategia de educación contempla la adopción e implementación de clubes de gestión contra riesgos, de acuerdo a las necesidades educativas de los procesos comunitarios y del sector.

La estrategia para el sector educativo se formula desde un enfoque interdisciplinario entre las diversas entidades y cuyo carácter primordial es la educación a través de los diferentes niveles que se imparten.

Como otro objetivo se cree, gestionar el fortalecimiento de la gestión de riesgos en el sector educativo a través de planes, programas y proyectos en los diferentes niveles que permitan su implementación en todo el territorio ecuatoriano y la generación de una cultura de la prevención.

Desde una perspectiva integral se incorporan distintos aportes sobre el tema específico, que hacen diferentes disciplinas; los establecimientos educativos pretenden ser un escenario para que todos los que intervengan partan desde la experiencia y el saber particular.

La planificación de los establecimientos educativos para mejorar la seguridad ante situaciones de peligrosidad deben estar enmarcadas a objetivos fundamentales como:

Conocer los posibles riesgos que amenazan a la institución para poder realizar planes, proyectos o acciones con todo el equipo de trabajo detectando las causas e impedir que los riesgos se conviertan en desastres reales.

El prepararse física y emocionalmente en caso de ocurrir una emergencia, disminuye el porcentaje de acciones inadecuadas por desesperación que en algunos casos empeoran las situaciones adversas.

Los planes o proyectos escolares para la gestión de riesgo deben de considerar:

- Conocer cuáles son las amenazas que atañen a la institución.
- Establecer cuáles son los componentes que disminuyen o fortalecen los efectos y causas de peligrosidad, identificando las acciones necesarias y mitigar los factores de vulnerabilidad.
- Determinar posibles riesgos que podría sufrir la institución educativa en caso de peligro o amenaza.
- Identificar medidas de precaución y los recursos para responder de manera adecuada ante situaciones difíciles.
- Apoyar a la comunidad (contexto) en caso de desastre.

3.11. Ejecución de la propuesta.

La implementación de clubes de gestión contra riesgos debe promover estrategias y acciones de prevención ante situaciones de emergencia. Es responsabilidad no solo de las autoridades sino de todo el grupo de personas que trabajan en las escuelas y colegios, que deben de apoyar para su cumplimiento.

Se debe considerar el determinar funciones a un coordinador o coordinadora con su suplente respectivo cuyo perfil profesional sea entre otros: gran liderazgo, conocimiento o relación con el trabajo comunitario, entusiasmo y compromiso para que sean quienes dirijan estos proyectos. Dentro de las funciones principales del coordinador (a) de gestión de riesgo dentro de la institución será el de estimular y mejorar la participación activa de toda la comunidad educativa con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

Para la implementación de clubes se hace necesario establecer sus fases.

- FASE I: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CON LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN.
- FASE II: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.
- FASE III: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
- IV: IMPLEMENTACION DE CLUBES DE GESTION CONTRA RIESGOS

IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES DE GESTION CONTRA RIESGOS

FASE I: CONFORMACION DE LAS COMISIONES CON DOCENTES DE LA INSTITUCION.

Comisión de logística

Se encargará de gestionar todo lo relacionado con el presupuesto y materiales necesarios para cada una de las actividades, gestionando fondos y equipos para su manejo.

Comisión de actualización curricular

Tendrá como función la revisión continua de los planes y programas de las distintas asignaturas en donde se pondrán énfasis a los ejes transversales como el buen vivir y participación ciudadana.

FASE II: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

El punto de partida para la elaboración de un plan escolar para la gestión el riesgo, es la identificación de las amenazas de distinto origen susceptibles de afectar la región en donde se encuentra situado el establecimiento educativo.

Identificación de factores de vulnerabilidad / sostenibilidad

1. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad física por localización:

¿En dónde se encuentra el colegio en relación con las amenazas identificadas?

Por ejemplo: distancia a las fallas geológicas activas, calidad de los suelos sobre los cuales está construido (roca, rellenos antrópicos, etc.), distancia a las zonas de deslizamiento o inundación, etc.

2. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad estructural:

¿Cómo está construido el colegio?

¿Posee o no estructura sismo-resistente? (Cimentación adecuada, columnas y vigas, estructura y peso de los techos, diseño de la planta, etc.)

¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes, peso adicional por acumulación de cenizas, aguaceros fuertes, granizo, etc.?

¿Se sabe cuándo fue construido y quien diseñó, calculó y construyó el colegio?

¿El edificio ha recibido buen mantenimiento? (estructura, techos, muros, pisos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cañerías, canales y bajantes, etc.)

¿Se le han hecho modificaciones que hayan podido afectar su resistencia estructural? (Por ejemplo: construcción de un piso adicional, demolición de muros y columnas, etc.?)

¿Los laboratorios y demás recintos en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables poseen seguridades especiales?

3. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad económica:

¿En el presupuesto del colegio o escuela existen los recursos necesarios para poner en funcionamiento el plan escolar de gestión del riesgo?

¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos por fuera del presupuesto escolar?

¿La mala situación económica de los integrantes de la comunidad escolar los hacen especialmente vulnerables a las amenazas del medio?

¿La mala situación económica de la comunidad vecina la hace especialmente vulnerable a las amenazas del medio?

4. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad organizativa:

¿Existen en el colegio o escuela grupos u organizaciones activas como junta de padres de familia, grupos ecológicos, clubes deportivos, grupos musicales, etc.?

¿Los padres de familia ejercen una participación activa y decisoria en la comunidad escolar?

¿Entre los directivos, docentes y alumnos existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad escolar?

¿Los maestros(as) y alumnos(as) poseen y demuestran sentido de pertenencia frente a la comunidad escolar?

¿Los directivos y maestros(as) pertenecen a la comunidad?

¿El colegio posee información completa sobre cada uno de los alumnos(as)? (Dirección y número de teléfono de la casa, dirección y teléfono del trabajo de los padres, etc.)

5. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad política:

¿La comunidad escolar logra que sus aspiraciones y necesidades sean tenidas en cuenta por las autoridades?

¿Los contenidos y métodos de la educación que se imparte contribuyen a la formación de una “cultura política” entre los estudiantes?

6. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad educativa:

¿Los contenidos de las distintas materias o asignaturas y las metodologías con que estas se imparten, contribuyen a que los estudiantes posean un mayor conocimiento sobre la dinámica de su medio circundante y a que participen en la construcción de una relación más sostenible con el mismo?

¿La educación incorpora en sus contenidos la memoria de la comunidad? (Por ejemplo: ¿Se fomentan los diálogos intergeneracionales?)

¿Se aprovechan las posibilidades pedagógicas que ofrece el entorno inmediato? (Por ejemplo con la utilización de cañadas como “laboratorios” vivos para la enseñanza de las ciencias naturales?)

¿La educación contribuye verdaderamente a la formación ética y ciudadana de los estudiantes y en general de la comunidad escolar?

7. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad cultural:

¿La educación contribuye a que en la comunidad escolar se construya y adopte una “cultura de la prevención”?

¿En la comunidad escolar se reconocen y practican valores y actitudes como la solidaridad, la democracia y la participación?

¿Los padres y madres de familia entienden y asumen la responsabilidad que les compete en la educación de sus hijos y en el buen funcionamiento de la comunidad escolar?

¿Existen en la comunidad escolar o en la comunidad circundante problemas de drogadicción, de vandalismo o similares, que debiliten la capacidad de respuesta ante una amenaza?

8. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad ecológica:

¿El entorno ecológico en que se desenvuelve la comunidad escolar se encuentra en adecuado estado de conservación, o es fuente de amenazas y factor de vulnerabilidad?

¿Los distintos integrantes de la comunidad escolar comprenden la dinámica de su entorno natural?

9. Factores de vulnerabilidad / sostenibilidad institucional:

En este apartado nos concentraremos de manera exclusiva en la capacidad o debilidad de la institución escolar para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre:

¿Existe y funciona en la institución un Comité Escolar para la Gestión el Riesgo o algún equivalente?

¿Participan en el mismo las directivas, docentes, estudiantes, trabajadores y demás componentes de la comunidad escolar?

¿Existen suficientes personas con la capacitación necesaria para acciones de prevención de riesgos, prevenir y controlar incendios y ejecutar las demás actividades necesarias en una situación de emergencia?

¿Qué autonomía poseen las instalaciones escolares en términos de reserva de agua, suministro eléctrico, servicios sanitarios y comunicaciones?

III FASE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En caso de terremoto, se establecen preguntas como:

- ¿De qué magnitud? (Recordemos que la magnitud indica la energía liberada y se mide en la Escala de Richter)
- ¿De qué profundidad? (Recordemos que mientras más superficial el sismo, será más dañino para las comunidades cercanas al epicentro)

Recordemos también que la capacidad de las instalaciones para resistir el movimiento será mayor si están construidas sobre suelos rocosos o firmes, que si está sobre rellenos o *llenos* antrópicos; o si posee estructura sismorresistente y buen mantenimiento, que si es una casona de adobe con techo de teja de barro o sin mantenimiento.

Recordemos que los factores que hacen a una comunidad y a sus bienes vulnerables frente a ciertas amenazas, no son necesariamente los mismos que los hacen vulnerables a otras. Por ejemplo, una edificación de madera que puede ser

poco vulnerable a los terremotos, puede ser muy vulnerable a los incendios. O una construcción en la parte de una montaña, que por su localización es poco vulnerable a las inundaciones, puede ser muy vulnerable a los deslizamientos.

Hay que recordar que el riesgo posee carácter cambiante, por lo cual este análisis debe actualizarse de manera periódica. Lo que hoy representa un riesgo grave, mañana puede resultar insignificante y viceversa.

Y no nos olvidemos de que lo que para unas comunidades o unos ecosistemas son factores de vulnerabilidad, para otras comunidades o para otros ecosistemas pueden ser causales de amenaza. Así por ejemplo, la vulnerabilidad de una cuenca deforestada, significa amenaza de inundaciones y de deslizamientos para las comunidades que viven en su parte baja.

IV: IMPLEMENTACION DE CLUBES DE GESTION CONTRA RIESGO.

Club ecológico:

El objetivo de este club es el de promover actividades educativas relacionadas al cuidado con el medio ambiente, la reforestación, reciclaje, ahorro de energía; orientadas a mejorar la calidad de vida y la preservación de ambiente con responsabilidad.

Club de prevención de riesgos:

Su objetivo es la de orientar a los estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades sobre las necesidades y recursos ante situaciones de amenaza fomentando la solidaridad, la cooperación y la toma de decisiones con compromiso y respeto a la vida propia y de los demás.

Club de seguridad:

La creación de este club tiene como finalidad capacitar a toda la comunidad educativa en control de incendios, primeros auxilios, terremotos o tsunamis.

Se encargará de la organización de charlas reflexivas, videos motivacionales y exposiciones sobre simulacros para su ejecución.

Todo proyecto que realicen los clubes deberán ser evaluados para determinar conclusiones y recomendaciones que servirán de soporte para mejorar las acciones a futuro.

Para que los clubes funciones con eficiencia se deberá proveer de comisiones que estarán conformadas por grupos de profesores y estudiantes, cuyas funciones en ellas serán:

3.6. Factibilidad de la propuesta.

Una vez evaluados los riesgos, es decir, cuando sepamos “qué pasaría si...”, debemos proceder a identificar con qué recursos cuenta la comunidad escolar para prevenir las amenazas (cuando ello sea posible) y para mitigar los factores de vulnerabilidad, o para responder adecuadamente en caso de que se presente un desastre.

Por ejemplo, si la amenaza es de origen sísmico no podemos hacer nada para prevenirla, debido a lo cual se debe trabajar sobre los factores de vulnerabilidad.

Entre los recursos para mitigar la vulnerabilidad estructural del edificio en donde funciona la escuela o colegio, estarían los presupuestos disponibles para ese efecto en el sector educativo, para reforzar los establecimientos escolares o para reubicarlos en caso de que se encuentren en zona de riesgo.

Si la amenaza se debe, por ejemplo, al mal estado de conservación de una microcuenca en cuya zona de influencia se encuentra el colegio o escuela, se

pueden identificar recursos en las corporaciones autónomas regionales o en organizaciones no gubernamentales ambientalistas (o en las agencias que las financian), y la comunidad escolar, al igual que los vecinos, puede aportar mano de obra para la limpieza de la cañada, para adelantar ciertas obras de conservación, para la recolección de semillas, organización de viveros o actividades de reforestación. En este caso, un profesor de biología o de recursos naturales con conocimientos de conservación, o un grupo ecológico activo, constituyen “activos” importantes para reducir la vulnerabilidad.

Padres y madres de familia con conocimientos de ingeniería o de construcción también pueden contribuir, si no necesariamente a ejecutar las obras que se requieran para reforzar o adecuar el edificio, por lo menos a determinar las condiciones de vulnerabilidad del edificio escolar y a recomendar las reformas del caso; voluntarios de organismos de socorro ligados al colegio, pueden contribuir a la capacitación del resto de la comunidad escolar o a realizar los contactos necesarios con quienes puedan adelantar esa capacitación

Seguramente en la comunidad escolar habrá mucha gente con capacidad para intervenir en la reducción o mitigación de los distintos factores de vulnerabilidad.

En cuanto a los recursos para la respuesta, estos se inician con el Plan mismo, que constituye un verdadero recurso en la medida en que no se quede solamente escrito sino que de él se hayan apropiado los distintos componentes de la comunidad escolar; siguen con el Comité Escolar, siempre y cuando funcione de verdad, y comprenden también:

- Personas capacitadas y motivadas

- Dotación para atender primeros auxilios

- Dotación para evitar y controlar incendios

- Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños, ancianos, discapacitados)
- Medios de transporte
- Equipos de telecomunicaciones (teléfonos fijos y celulares, radioteléfonos, radioaficionados, Internet)
- Carteleras, equipos de sonido y otros medios de información local
- Boletín escolar
- Equipos de video y fotografía
- Computadores, software y personas capacitadas en su manejo
- Megáfonos, linternas, herramientas varias
- Recursos económicos disponibles en momentos de emergencia
- Reservas de agua
- Autonomía energética (planta eléctrica, gas de reserva, etc.)
- Reservas de alimentos y bebidas (tienda escolar)
- Información sobre:
 - Censo de la comunidad escolar
 - Plan Municipal de Emergencias y sus responsables
 - Significado de avisos y alertas

- Información científica e instrucciones que impartan las autoridades
- Recursos que pueden aportar los padres de familia.

3.9. Beneficiarios.

Los beneficiarios directos son los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa “Eugenio Espejo”, por consiguiente se beneficiara la comunidad educativa y sus alrededores, ya que es una propuesta que genera acciones de protección y prevención ante eventualidades de fenómenos naturales o antrópicos.

3.10. Impacto.

Como consecuencia de la transformación educativa que se viene dando en los últimos tiempos, la implementación de estrategias de prevención de riesgos servirá de beneficio y tendrá un alto impacto social, ya que servirá como modelo en otras instituciones de la localidad.

A través de las investigaciones, se logran definir las problemáticas y de la misma manera se ha logrado crear propuestas con alternativas eficaces, llegando así a una disminución de la problemática educacional.

3.11. Evaluación de la propuesta.

Dentro de las competencias que se conseguirá al aplicar estas estrategias son:

Competencias de liderazgo y responsabilidad			
ORD	COMPETENCIAS	DEFINICIONES	LISTA DE VERIFICACIÓN

1	Liderazgo	Capacidad de incitar grupos con fines específicos en beneficio de la colectividad.	<ul style="list-style-type: none"> – Dirige grupos de compañeros con eficiencia motivando el trabajo en equipo. – Desempeña sus funciones sustentado en el dominio y seguridad personal. – Busca el perfeccionamiento continuo en beneficio del cumplimiento de sus tareas y responsabilidades.
2	RESPONSABILIDAD	Habilidad para cumplir las obligaciones designadas en base a su función, con dedicación, puntualidad en los tiempos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> – Cumple las tareas y compromisos inherentes al grado y función con dedicación. – Desempeña las tareas y responsabilidades en los tiempos designados. – Cumple las tareas y responsabilidades esenciales a la función siguiendo los lineamientos planteados.
3	ORGANIZACIÓN	Dominio para efectuar tareas y responsabilidades con orden siguiendo procesos en forma metódica, resaltando lo más destacado en su accionar.	<ul style="list-style-type: none"> – Efectúa las tareas encomendadas con responsabilidad de manera ordenada y con metodología apropiada. – Destaca en el ejercicio de sus tareas desde lo más relevantes a lo más sencillo. – Mantiene las dependencias y medios bajo su responsabilidad de acuerdo a las normas establecidas.

Elaborado por: Johanna Cajas – Leandro Manzano.

Competencias Psico-Sociales			
ORD	COMPETENCIAS	DEFINICIONES	LISTA DE VERIFICACIÓN
1	CONDUCTA DEL BUEN VIVIR	Capacidad para actuar como buen ciudadano practicando valores éticos y morales y haciendo respetar sus deberes y derechos de acuerdo a las normas estipuladas por la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> – Conoce y práctica sus deberes y derechos con honestidad de acuerdo a las normas estipuladas por la sociedad. – Respeta las leyes, reglamentos y normas establecidos por la sociedad civil para la sana convivencia. – Contribuye con su comportamiento fuera de la institución al fortalecimiento de la imagen institucional.
2	RESPECTO PARA SI MISMO Y PARA LA SOCIEDAD.	Capacidad de mantener comedimiento en las diferentes manifestaciones de su actividad personal	<ul style="list-style-type: none"> – Demuestra equilibrio emocional en todas sus actividades personales interactuando con compañeros de manera respetuosa. – Desarrolla la habilidad de equilibrio entre los sentimientos y la razón. Domina impulsos y piensa en beneficio de los demás. – Mantiene un equilibrio entre el cumplimiento de las obligaciones militares y los asuntos particulares.

Elaborado por: Johanna Cajas – Leandro Manzano.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHAS	15 de mayo	22 de mayo	23 de junio	30 de junio	3 de julio	15 de julio	24 de julio	30 de julio
Reunión con directivos y docente responsable de gestión de riesgo.	x							
Organización de los grupos de trabajo		X						
Elaboración del material de apoyo			X			x		
Taller con padres de familia y representantes legales sobre medidas de prevención				X			x	
Taller con estudiantes por niveles sobre normas de seguridad					X			x
Organización de simulacros			X			x		
Formación de grupos de trabajo para delegar funciones.				X			x	
Ejecución de simulacro (tsunamis)					X			x
Ejecución de simulacro (incendios)				X			x	
Ejecución de simulacro (terremotos)					X			x

3.12. Validación de la propuesta.

A pesar de estar ya establecidas las estrategias se podrían considerar otras relacionándolas con las asignaturas de la escuela o colegio como:

En Lengua y Literatura:

- Realizar conversaciones relacionadas con el tema de gestión de riesgo fomentando la expresión oral.
- Narración de cuentos o historias reales de acuerdo a las edades de los estudiantes.
- Observación y descripciones de videos, láminas y folletos.
- Redacción de sucesos u hechos observados de actividad anterior.

En Estudios Sociales:

- Realización de foros o debates sobre los riesgos causas y consecuencias de desastres naturales o antrópicos.
- Presentación de dramatizaciones.
- Ejecución de entrevistas sobre gestión de riesgo.

En Ciencias Naturales:

- Participación activa de los estudiantes al establecer compromisos para el cuidado del medio ambiente.
- Utilización de los componentes ambientales.
- Presentación de casas abiertas o exposiciones.

Se pueden considerar otras actividades lúdicas como:

- Funciones de títeres: Los estudiantes participarán activamente al exponer sus ideas en torno a la temática establecida.

- Socio dramas: Representaciones teatrales en donde los problemas sociales o naturales serán motivo de reflexión para participantes y público en general, propiciando cambios en su forma de vida.
- Desempeño de roles: Presentación de grupos en donde se expondrán experiencias o vivencias personales que atañen a toda una comunidad.
- Excursiones: Visitas a sitios cercanos al establecimiento educativo o a su comunidad para poder observar los diferentes tipos de amenazas naturales circundantes.

Dentro de las actividades sugeridas para el docente se pueden considerar:

- Participar de discusiones con compañeros maestros sobre gestión de riesgo.
- Formar parte de seminarios acerca de la importancia de las medidas preventivas ante amenazas de riesgo.
- Formar parte de entrevistas cuya finalidad será recabar información sobre la relación de gestión de riesgo con las demás asignaturas.
- Analizar en grupos o equipos de estrategias metodológicas sobre la aplicación de gestión de riesgo en la formación de clubes.
- Elaborar mapas conceptuales sobre la temática en el proceso de inducción en otras asignaturas.
- Construir materiales didácticos que coadyuven la labor de gestión de riesgo.

Todas estas actividades se podrían fortalecer a través de técnicas como:

- Lluvia de ideas:

Los estudiantes expresan sus ideas de manera espontánea y en base a sus propias experiencias sobre gestión de riesgo o sobre situaciones que conozcan a través de los medios de comunicación suscitados en otros países para su análisis.

- Debates:

Es una técnica que permite crear conflictos cognitivos permitiendo que el estudiante reflexione sobre lo que conoce y le hacen conocer sus compañeros de aula.

- Estudios de casos :

Es una técnica utilizada para construir o reconstruir conocimientos. Tiene como fundamento permitir la presentación de una situación para analizar de las posibles soluciones estableciendo su origen.

- Mesa redonda:

Ante un público, se da a conocer la temática que será expuesta desde diferentes puntos de vista determinando conclusiones bajo el respeto a la opinión.

- Entrevistas:

Búsqueda de información concreta para luego ser socializada para su respectivo análisis.

- Talleres pedagógicos:

Formación de grupos en donde cada uno produce conocimientos en base a guías, material de apoyo: folletos, revistas, libros o tarjetas.

- Técnica del collage:

Esta técnica puede ser utilizada en las diferentes áreas de estudio y permite crear en base a diferentes materiales figuras bidimensionales, tridimensionales, de diferentes significación.

CONCLUSIONES:

Con este trabajo de investigación se pudo desarrollar un análisis de los factores de riesgo y se logró identificar la estrategia necesaria para la implementación de gestiones contra eventualidades en la Unidad Educativa N° 9 “Eugenio Espejo”, del cantón Salinas.

Con la ayuda de las técnicas de recolección de información aplicadas a docentes y padres de familia se logró determinar los factores de riesgo del centro educativo y establecer las acciones respectivas para la prevención ante cualquier situación de emergencia.

Otros de los logros fue la de fomentar el desarrollo de actividades que promuevan la gestión contra riesgos. En la que se pudo destacar la ayuda de docentes en la implementación de clubes escolares de gestión contra riesgo.

También se pudo determinar las actividades que desarrollen los estudiantes en la gestión contra de las amenazas o desastres para proteger la integridad de toda la comunidad educativa y personal de sus alrededores. De la misma manera se implementaron estrategias que fomenten la comprensión, estudio y reconocimiento de los conceptos básicos y las razones que hay detrás del riesgo y los desastres; tales como el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y las capacidades; la mitigación, prevención y preparación para hacerle frente a los eventos adversos.

Se logró incentivar al personal docente y estudiantes la implementación de clubes de gestión contra riesgo para que ayude en casos emergentes. La creación de clubes en donde la participación activa de los estudiantes orientará a toda la comunidad para conocer y determinar cuáles son las acciones, causas y consecuencias de desastres o amenazas naturales. Se pudo plantear a los docentes que en un tiempo determinado se pueda difundir a la comunidad a través de casa abierta las estrategias que desarrollen los clubes de gestión contra riesgos para que puedan ser aplicadas ante cualquier situación de emergencia

RECOMENDACIONES:

- Que las autoridades se mantengan realizando acciones preventivas, con el fin de fortalecer las capacidades de: los docentes, los administrativos y los estudiantes.
- Que las comisiones de gestión de Riesgo fomenten la cooperación interinstitucional, para el fortalecimiento de los recursos humanos especializados en la provincia.
- Que los docentes y estudiantes profundicen en el tema de reducción de los riesgos y desastres, con capacitaciones actualizadas y fortalecimiento de: las potencialidades, las lecciones aprendidas y las experiencias positivas.
- Que las unidades educativas deben de convertirse en centros donde se difundan y promuevan todas las iniciativas asociadas con la gestión del riesgo para el resto de las escuelas del país, con seminarios coordinados con el Ministerio de Educación y otras instituciones de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

Abrisketa, J. (2005). *Derechos humanos y acción humanitaria*. Alberdania.

Análisis del riesgo en los establecimientos afectados de nivel inferior: (en el ámbito del Real Decreto 1254/1999 (Seveso II)). (2004). EDITUM.

Beltrán, J. M. G. (2007). *Psicología y desastres: aspectos psicosociales*. Universitat Jaume I.

Enfermería en Urgencias: Una Vision Global. Ebook. (s. f.). MAD-Eduforma.

Guía Para la Gestion Del Riesgo. (s. f.). Bib. Orton IICA / CATIE.

Macías, J. M. (1999). *Desastres y protección civil: problemas sociales, políticos y organizacionales*. CIESAS.

Mardones, M., & Vidal, C. (2001). La zonificación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la planificación urbana en la ciudad de Concepción. *EURE (Santiago)*, 27(81), 97-122. doi:10.4067/S0250-71612001008100006

Pérez, J. I. J. (s. f.). *Manejo del ambiente y riesgos ambientales en la región fresera del Estado de México*. Juan Carlos Martínez Coll.

Rengifo, O. C., Lizardo Pinedo, Adrián Torres, Francisco. (2005). *Guía metodológica para la gestión de riesgos de desastres en los centros de educación primaria*. Soluciones Practicas.

Santillán, P. F., Adolfo Vargas, Giovanna. (s. f.-a). *Metodologías y herramientas para la capacitación en gestión de riesgo de desastres*. Soluciones Practicas.

Santillán, P. F., Adolfo Vargas, Giovanna. (s. f.-b). *Metodologías y herramientas para la capacitación en gestión de riesgo de desastres*. Soluciones Practicas.

American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological.

Blanco Encinaza, Lázaro J.,(2000) La auditoria informática al comienzo del tercer milenio., GIGA. La Revista Cubana de computación. Edición: Columbus Conectividad., N°6

Carmona Gonzáles, (2000) M., *La Auditoria Interna de Gestión: Aspectos Técnicos*. El caso particular cubano., España.

COVEY, (2001) Stephen: *El Liderazgo Centrado En Principios*, Ediciones Paidós, Buenos Aires.

Del Did Gómez, Juan Miguel., (2000) *Gerencia de Riesgos*. N° 68.

Domínguez Giraldo, Gerardo.(2001), *Biblioteca Jurídica Dike., Indicadores de Gestión. Un enfoque sistémico.*, 3ra edición ampliada y actualizada.

Fortalecimiento de la gestión local de riesgo en el sector educativo en Centroamérica.(2007)

Fundación MAPFRE Estudios (2001). *Instituto de Seguridad Integral, Gerencia de Riesgos y Seguros*, España,

Fundación MAPFRE Estudios. (2000), *Encuesta "Seguridad contra Incendios en la empresa 2000"*, Instituto de Seguridad Integral.

Gonzáles Rodríguez, E.E., *Productos de Seguros.*, Business. *Tips on Cuba*, Enero, 1998, vol-5 n° 1.

GUERRERO, Luis (2012) “Marco de Buen Desempeño Docente. Documento para la discusión”. 2.º Congreso Pedagógico Nacional, 2011.MINEDU: “Marco de Buen Desempeño Docente: Aportes y comentarios”.

López Villagrán, A.(2001), Responsabilidades de los Servicios Externos de Prevención de Riesgos Laborales y de las Auditorías de Prevención. Publicación Periódica Del Instituto De Auditores Internos De España – Año – XVII –nº61

Manual de gestión organizacional por procesos. (20012)

Martines García, F. (2000), Fundación MAPFRE Estudios, Instituto de Seguridad Integral, Identificación y Evaluación de Riesgos., España.

Ministerio de Educación (Gestión y riesgo)

Ministerio del Trabajo y Asuntos sociales., Que es y como abordar la evaluación de los riesgos en las empresas., Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo., www.revista/encabe.

Mira Cardel, F., Gerencia de Riesgos.(1998), Editorial: Fundación MAPFRE estudios, Madrid, España.

Oficina Nacional de Auditoría., Regulaciones y normas de Auditoría., Republica de Cuba., resolución ONA-2/97 del 25/11/97.

Pavelek Zamora, Eduardo.(2000), El futuro del seguro de Responsabilidad Civil, desde la perspectiva del seguro español., Ponencia extraída en el VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros.

Publicación Periódica Del Instituto De Auditores Internos de España, Normas de auditoría. (2001). Valoración de los procesos de gestión de riesgos.

Ramos Baissalier, Ramón. (2000), Revista del Banco Central de Cuba.,
Publicación trimestral enero-marzo, Gestión de Riesgos. Tecnología que se
impone., Publicación Centro de Información bancaria y Económica.

Revista Auditoria Interna, (2001) Publicación Periódica Del Instituto De Auditores
Internos de España, Iturriaga, José A., "Nuevos Caminos para la Auditoria
Interna"

Riveira Rico, José María., La auditoría de prevención de riesgos laborales como
herramienta de mejora, AUDELCO Auditoría de Riesgos Laborales, S.A.

Rojas Gutiérrez Alfonso, Renan. (2001), Revista Protección y Seguridad., La
autogestión de la prevención y su reconocimiento, un ejemplo real.

ANEXOS

Salinas, 04 junio del 2014

Sr. CRN E.M.

Byron Silva

Rector del Colegio Militar N°9 "Eugenio Espejo"

En su despacho.-

Yo, Johanna Cajas Solórzano, ante Ud. de manera muy respetuosa solicito se me permita realizar una encuesta al personal docente y administrativo que dignamente dirige, así como también una dirigida a los padres de familia de la institución para obtener información real sobre la problemática en las estrategias contra riesgos latente en este establecimiento educativo, investigación que servirá para el proyecto de tesis: ESTRATEGIAS CONTRA RIESGOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA "EUGENIO ESPEJO" DEL CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL AÑO LECTIVO 2014- 2015, que me permitirá obtener el título de MAGÍSTER EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS

Agradeciendo de antemano las facilidades que se brinden para la ejecución del proyecto, auguro éxitos en su vida profesional.

Lcda. Johanna Cajas Solórzano



PROPUESTA: Esta encuesta está dirigida a los docentes de esta institución y tiene como propósito conocer la situación actual en lo que respecta a la gestión de riesgo en el Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

INSTRUCTIVO: Lea detenidamente cada uno de los ítems y ubique una X en la respuesta que según su criterio considere correcta.

Recuerde que de su respuesta depende el éxito de este estudio.

Nº	PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	Desacuerdo
01	¿El personal docente debe estar capacitado para resolver situaciones catastróficas en la institución que labora?				
02	¿Es importante la utilización de materiales y recursos diversos para las gestiones de riesgo?				
03	¿Cree necesario que los profesores fomenten y socialicen actividades que coadyuven a mejorar los planes de contingencia?				
04	¿Es importante el desarrollo integral de los niños y jóvenes de acuerdo al ambiente en que se desenvuelve?				
05	¿Los simulacros permiten mejorar actitudes ante desastres naturales o situaciones de riesgo?				
06	¿Las acciones preventivas ante situaciones peligrosas son necesarias considerar para ser aplicadas en actividades extra curriculares?				
07	¿El docente debe de participar en la elaboración de planes e instructivos sobre seguridad ante desastres naturales o situaciones de peligro?				
08	¿Deben las autoridades autorizar la preparación de simulacros por tsunamis, terremotos e incendios en las instituciones educativas con la participación de los padres de familia?				
09	¿Las situaciones de peligro son controlables si se realizan con frecuencia actividades de prevención?				
10	¿Es necesario llevar un control para promover la cultura de prevención en los y las estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades al tomar conciencia de las consecuencias ante situaciones de peligro?				

Gracias por su colaboración



PROPUESTA: Esta encuesta está dirigida a los padres de familia de esta institución y tiene como propósito conocer la situación actual sobre gestión de riesgo en el Colegio Militar N° 9 “Eugenio Espejo”

INSTRUCTIVO: Lea detenidamente cada uno de los ítems y ubique una X en la respuesta que según su criterio considere correcta.

Recuerde que de su respuesta depende el éxito de este estudio.

Nº	PREGUNTAS	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	DESACUERDO
01	¿Considera usted que cada representante legal es responsable de la educación de sus hijos?				
02	¿Cree usted necesario estimular acciones de prevención ante desastres naturales o situaciones de peligro?				
03	¿Los docentes deberían capacitarse para afrontar situaciones de peligro o de desastres naturales en la institución?				
04	¿Está usted de acuerdo en que las acciones tomadas para los simulacros deben ser socializadas a los padres de familia?				
05	¿Necesitan capacitarse los representantes legales para situaciones de peligro o desastres naturales?				
06	¿Cree usted que deben existir en todas las instituciones programas para afrontar amenazas de peligro?				
07	¿Está usted de acuerdo con el empleo de recursos didácticos adecuados para el trabajo en equipo?				
08	¿Las acciones de simulacro ayudan al desenvolvimiento emocional en niños y jóvenes?				
09	¿Es importante incluir en las planificaciones institucionales la participación de los padres y madres de familia como parte primordial para estos casos?				
10	¿Se pueden mejorar situaciones adversas con programas de información y acciones ante desastres naturales?				

Gracias por su colaboración

EVIDENCIAS DEL TRABAJO REALIZADO EN BASE A LA PROPUESTA



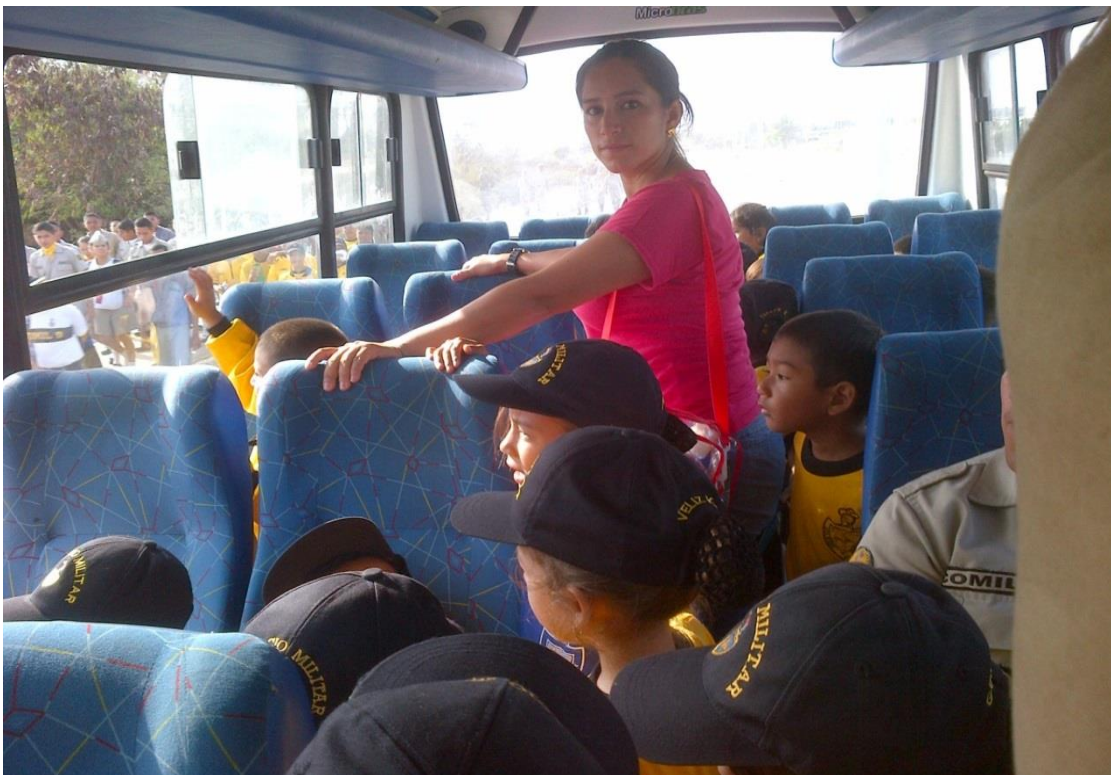
Se realizó estudio de campo para detectar las amenazas reales que tiene la institución



Reunión con padres de familia donde se dio a conocer sobre normas de seguridad y planificación en gestión de riesgo



Reunión con autoridades y personal docente sobre la importancia de conocer las acciones a tomar en gestión de riesgo



Ejecución de simulacro con los estudiantes de los tres niveles de educación del Colegio Militar Eugenio Espejo



Encuentro con los estudiantes de Educación Inicial



Trabajo realizado con toda la comunidad educativa



Niñas y niños esperando instrucciones de simulacro



Diálogo para conocer inquietudes y curiosidades sobre el proyecto



Movilización de los niños de Educación Inicial a la parte más alta de los alrededores de la institución



Momento de descanso después de actividad de simulacro



Organización de grupos de trabajo para formar los comités de gestión de riesgo



Desarrollo de simulacro en donde participó toda la comunidad educativa



Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Escuela de Postgrado



INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN							
TÍTULO DEL TRABAJO			ESTRATEGIAS CONTRA RIESGOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA "EUGENIO ESPEJO" DEL CANTÓN SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL AÑO LECTIVO 2014- 2015				
INSTRUCTIVO							
	CONGRUENCIA (Con el título del trabajo)		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD (Las preguntas están libres de otros factores que influyen en la respuesta)		Observaciones
Ítem	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
Total							
%							

Evaluado por:	Apellido	Nombre	Cédula de Identidad	Fecha	Firma
	Profesión		Cargo	Teléfono	

Agradecido por su colaboración.

Atte.

Leandro Manzano Chiquito

Maestrante

Johanna Cajas Solórzano

Maestrante



Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Escuela de Postgrado



Fecha:.....

Institución:.....

Función:.....

Estimado Profesional:

Con el propósito de implementar estrategias contra riesgos en la unidad educativa “Eugenio Espejo” del cantón salinas provincia de Santa Elena para el año lectivo 2014–2015, deseo conocer su opinión referida a algunas interrogantes que se plantean sobre este tema.

Se trata implementar estrategias contra riesgos en la unidad educativa “Eugenio Espejo” del cantón salinas provincia de Santa Elena para el año lectivo 2014– 2015, es por eso que se han diseñado dos encuestas. La Metodología se sustenta en la observación, encuestas, y entrevista a los involucrados en la investigación.

Por las razones expuestas solicitamos responder al cuestionario adjunto.

Cordialmente,

Leandro Manzano Chiquito

Maestrante

Johanna Cajas Solórzano

Maestrante



CROQUIS ESTRATEGICO CONTRA RIESGO.